

**INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS
SOBRE DETENIDOS DESAPARECIDOS EN LA
ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR**

**INFORME DE ACTIVIDADES
AÑO 2011- 2012**



Octubre de 2012

Grupo de Investigación en Antropología Forense
GIAF

Dr. José Ma. López Mazz (Coordinador)

Ma. Alicia Lusiardo

Lic. Octavio Nadal

Lic. Ximena Salvo

Lic. Gustavo Casanova

Lic. Nicolás Batalla

Bach. Natalia Azziz

Bach. Diego Aguirrezábal

Bach. Rodrigo Bongiovanni

Bach. Elena Saccone

Bach. Nicolás Gazzán

Bach. Matías López

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I	
OBJETIVOS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS	5
CAPÍTULO II	
BATALLÓN DE INFANTERÍA PARACAIDISTAS N° 14.....	10
Introducción.....	10
I. INFORMACIÓN DE BASE	12
I.1 Antecedentes e Historia del predio	12
I.2 Personas Desaparecidas en el Batallón de Infantería Paracaidistas N° 14.....	13
I.3 Testimonios	22
II. ESTUDIO POR FOTOINTERPRETACIÓN A PARTIR DE ANÁLISIS CRONOLÓGICO COMPARATIVO DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS DEL BATALLÓN N° 14	32
II.1 Antecedentes.....	32
III. TRABAJO DE CAMPO.....	37
III.1 Desarrollo de los trabajos	38
IV. RESULTADOS	47
IV.1 Restos óseos humanos	47
IV.2 Restos óseos Indeterminados.....	60
IV.2 Anomalías estratigráficas	61
V. CONCLUSIONES	62
CAPÍTULO III	
BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 13	64
Introducción.....	64
I. INFORMACIÓN DE BASE	64
I.1 Antecedentes e Historia del Batallón de Infantería N° 13.....	64
I.2 Relación de testimonios acerca de enterramientos clandestinos en construcciones (Batallón N° 13, Servicio de Material y Armamento - SMA, Comunicaciones N° 1, Infantería N° 15)	65
I.3 Información facilitada por el Ejército en relación a las construcciones señaladas en los testimonios	76
II. CONCLUSIONES	80
CAPÍTULO IV	
INVESTIGACIÓN PRELIMINAR Y PERICIAS	81
I. Investigación preliminar.....	81
I.1 Entrevistas a testigos, estudio de archivos y prensa de la época.....	81
I.2 Datos <i>Antemortem</i>	82
II. Pericias	84
CAPÍTULO V	86
CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS	86
BIBLIOGRAFÍA	88

INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de las actuaciones antropológicas y arqueológicas realizadas por el Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF/FHCE/UdelaR) entre octubre de 2011 y octubre de 2012.

El capítulo I presenta los objetivos y aspectos metodológicos de la investigación, sus planteos e hipótesis de trabajo, así como las complejidades relativas al uso de la información y los testimonios. Se hace énfasis en el último bienio donde se fortalecieron los aspectos de coordinación con la justicia y colaboración en las distintas causas de Derechos Humanos. Ello implicó que la Justicia demandara al Grupo la realización de pericias forenses a restos humanos (de personas muertas durante la dictadura) para investigar evidencias de violencia y posible causa de muerte.

El capítulo II informa sobre las investigaciones arqueológicas y hallazgos producidos en el Batallón N° 14. Se presenta y sintetiza la información sobre los lugares de enterramiento y se confronta críticamente con la vertida por el ejército. En ese sentido, se hace una valoración crítica de la llamada “operación zanahoria” en relación por un lado con los testimonios y por otro, con los resultados de las excavaciones realizadas desde el comienzo en el predio.

El capítulo III actualiza la información y testimonios disponibles para el Batallón N° 13. El análisis de la información producida por la investigación, sumada al cúmulo de testimonios existente, permitió formular una hipótesis de trabajo, dirigida a investigar un conjunto de “construcciones”, ubicadas en el Servicio de Material y Armamento y en el Batallón de Infantería N° 13.

El capítulo IV presenta la Investigación Preliminar y Pericias Forenses en curso de investigación. Se presenta la metodología de trabajo dirigida a organizar las bases de datos de información *antemortem* y *perimortem* de las víctimas. Esta información es útil indispensable para construir hipótesis de identidad, cuando así se requiera.

Por último se presentan las Conclusiones actuales de la investigación.

Los trabajos se encuentran actualmente enmarcados en causas judiciales, como se indicara más arriba, razón por la cual la información específica sobre hallazgos y pericias se mantienen en la reserva que demanda el Poder Judicial.

CAPÍTULO I

OBJETIVOS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

Los objetivos que busca aportar un trabajo antropológico y arqueológico al respeto de los Derechos Humanos, tienen su primer desafío en el diseño de una estrategia efectiva para la localización de los cuerpos de los Detenidos Desaparecidos; muertos y enterrados clandestinamente hace más de 30 años.

Los objetivos de la investigación han sido desde junio de 2005: a) localizar los sitios de enterramientos clandestinos, b) recuperar con la mayor integridad los restos óseos humanos provenientes de enterramientos, c) registrar detalladamente los hallazgos y su contexto, d) identificar a la persona, e) reconocer las condiciones de reclusión, f) conocer las causas de su muerte y g) identificar, registrar e interpretar información testimonial y otras huellas materiales, útiles para producir una memoria histórica de lo sucedido.

El accionar de la Justicia y la producción de la Historia Reciente, han sido ámbitos privilegiados en los cuales la información arqueológica y antropológica, comenzó poco a poco a mostrar su utilidad. En este sentido, colaborar con jueces e historiadores, ha constituido un objetivo deliberado del trabajo antropológico.

Las dificultades sufridas por la investigación en su inicio, marcaron la necesidad de revisar permanentemente la información de base. Vinculado a esta circunstancia, poco a poco emergió y se fueron instalando con mucha fuerza nuevos objetos de estudio. Nos referimos por un lado, a la llamada “Operación Zanahoria”, y al camino para demostrar un procedimiento de recuperación y eliminación de los restos de los desaparecidos en fecha próxima a la restauración democrática. Por otro lado, se han realizado diferentes pericias forenses, sobre restos pertenecientes a personas muertas en circunstancias dudosas, ocurridas en la época de la dictadura.

Los materiales y los métodos

Esta investigación ha buscado desde sus inicios que el uso de las diferentes estrategias y procedimientos respondieran a la problemática central de la investigación: la de dar bases científicas al conocimiento de lo ocurrido desde la detención clandestina de estas personas, hasta su muerte y ocultamiento de sus restos. El diseño de una estrategia para alcanzar los objetivos del trabajo forense implican una combinación de diferentes procedimientos y técnicas, específicas de diferentes especialidades antropológicas (arqueología y antropología forense).

Los materiales sobre los que se basa la estrategia fijada, están compuestos en primer lugar, por los testimonios de los protagonistas y por los espacios físicos señalados por esos testimonios. Los testimonios disponibles para orientar la investigación han sido de diversa calidad y origen, y a ese título se tratan en detalle más adelante. Los espacios físicos son predios militares y civiles, que son analizados y seleccionados en tanto lugares posibles de enterramientos clandestinos de detenidos desaparecidos.

Entre los procedimientos aplicados pueden citarse la investigación preliminar (entrevista cualitativa-etnográfica a testigos y familiares, relevamiento de archivos), el estudio de la evolución del paisaje, la prospección territorial, la excavación arqueológica, el análisis estratigráfico y sedimentario, la pericia forense de los restos óseos, el estudio de la cultura material, entre otros.

La búsqueda intensiva en el territorio es la actividad central; se trata de una actividad realizada de manera científica, que recibe el nombre de *prospección arqueológica*. La prospección consiste en la selección, combinación y aplicación de un conjunto de técnicas arqueológicas, para ser ejecutadas sobre un espacio delimitado arbitrariamente (según el problema) procurando optimizar las posibilidades de hallazgo de una entidad arqueológica previamente definida (restos humanos en este caso).

En la etapa de *prospección* se estudió de manera detallada la evolución paisajística de cada lugar señalado en los testimonios, buscando reconocer su transformación a través del tiempo. Para esto se usaron fotos aéreas de los diferentes coberturas existentes para cada lugar (abarcando el periodo 1966-1987), así como imágenes satelitales (Google Earth®). Estos trabajos permiten reconocer las transformaciones del lugar y en algunos casos confirmar actividades descritas en los testimonios orales. Por este camino, se puede identificar, ponderar y delimitar espacios sobre los cuales proyectar luego actividades directas de búsqueda de diferente intensidad y con diferentes lógicas de muestreo.

Una vez identificada y delimitada el área de interés, se ejecuta la operación específica de búsqueda intensiva que es la *excavación arqueológica*. Esta operación delicada y cuidadosa busca localizar en nuestro caso restos humanos, recuperarlos en su integridad física y establecer el contexto al que estaban asociados. La intensidad y detalle de las actuaciones arqueológicas, está en directa relación con la extensión de terreno que deban abordar por los trabajos. En algunos casos y circunstancias se usaron líneas de sondeos para delimitar rasgos y seleccionar áreas de interés. En otras oportunidades se excavó directamente “toda” el área señalada,

buscando con lo exhaustivo del trabajo, optimizar las posibilidades de hallazgo. Por las dimensiones de los predios abordados se decidió emplear máquinas retroexcavadoras. Dependiendo del interés de cada lugar excavado se han llegado a pasar por diferentes tamices (seco y de agua) importantes volúmenes de tierra proveniente de las excavaciones.

Investigación preliminar

La investigación preliminar implica la información *antemortem* de la víctima, así como la investigación histórica del hecho en cuestión: detención, desaparición y destino final de los restos. En ese sentido han sido insumos de utilidad la información producida por las Investigaciones Parlamentarias, ONG DD.HH, entre las que se encuentra Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, SERPAJ, entre otros.

Desde el año 2005 el trabajo desarrollado por los historiadores de la UdelaR, en el marco de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos (Rico et. al. 2007, 2011) así como la Investigación Histórica sobre la Dictadura y el Terrorismo de Estado en el Uruguay (Rico et. al. 2008) ha aportado información fundamental para el desarrollo de la investigación antropológica. A los fines de nuestra investigación es imprescindible profundizar la información sobre las circunstancias de muerte y destino final de los restos. Por lo que a la información aportada por los historiadores se suma la generada por el GIAF a través de entrevistas a testigos directos o indirectos de los hechos, la sistematización de testimonios ya existentes, además del estudio de archivos, prensa de la época y archivos de cementerios.

La obtención de datos antropológicos *antemortem* (datos físicos, médicos, odontológicos, etc.) de las víctimas constituye una etapa clave de la investigación, al permitir la construcción de hipótesis de identidad.

Un problema de partida: la información de base.

La clave metodológica de este trabajo es el producto de la adecuada combinación de información testimonial sobre presuntos lugares de enterramiento clandestino de Detenidos Desaparecidos y la eficiente ejecución de actuaciones arqueológicas en esos lugares. El éxito de la investigación reposa tanto sobre la veracidad y utilidad de la información de base manejada, como sobre la pertinencia de la estrategia arqueológica seguida. En ningún caso debe esperarse que la mala calidad de la información de base pueda ser subsanada por una

actividad arqueológica compensatoria. Sólo la buena información posibilita en este caso una arqueología eficiente.

La información disponible para la búsqueda de los Detenidos Desaparecidos es por naturaleza heterogénea y fragmentaria. La información es suministrada bajo la forma de testimonios escritos, orales y mapas. La misma está inmersa en distintas dimensiones políticas, fue recuperada de acuerdo a metodologías de trabajo diferentes y ha sido fuertemente erosionada por el tiempo. En una primera aproximación se puede reconocer como información “oficial” a la proveniente de: Comisiones Parlamentarias, la Comisión para la Paz, así como la facilitada por la Presidencia de la República y la que fue producto de la investigación interna de las Fuerzas Armadas.

Se reconoce también una voluminosa información “no oficial” sin genealogía clara y de difícil evaluación crítica, ya que en gran medida ha llegado de manera “anónima” por parte de personas que manifiestan temor de revelar su identidad.

Con el desarrollo de los trabajos, la distinción entre información “oficial” y “no oficial” perdió poco a poco su significación. Entonces la investigación pasó a privilegiar los “testimonios directos” reportados por protagonistas o por testigos presenciales de los hechos. En muchos casos, por temor de los informantes, la recolección del testimonio debió de realizarse a través de una tercera persona, generalmente un familiar. En otros casos, los informantes han mostrado su buena disposición a colaborar por pura convicción republicana, llegando a manifestar su voluntad de testimoniar frente a la Justicia. El “testimonio indirecto” es aquél aportado por una persona que no participó directamente de los hechos, pero que lo recogió de otra que sí habría participado. En cada caso, el testimonio tiene un valor sustancialmente diferente para la investigación.

Pericias Antropológicas Forenses

Se han realizado diversas pericias a requerimiento de la Justicia, en el marco de muertes ocurridas durante la dictadura. En numerosos casos, los cuerpos de detenidos políticos muertos en prisión, fueron entregados a sus familiares con el cajón cerrado y la prohibición de abrirlo. En otros casos, las pericias se realizan sobre restos NN existentes en los cementerios y para los cuales, se carece de toda otra información cronológica y/ o contextual.

La pericia ósea forense tiene el objetivo de producir información directa (morfología, medidas, patologías, traumas óseos, etc.) del esqueleto, que facilite un perfil antropológico de

la víctima, que precise las condiciones de detención (tormentos físicos) y ayude a determinar las causas de muerte.

La pericia debe establecer, a partir de los restos óseos analizados, la posibilidad de identificar causas de muerte; o en su defecto organizar la evidencia en términos de hipótesis de trabajo. Los resultados de las pericias forenses podrán confirmar o poner en tela de juicio, las causas de muerte establecidas en los certificados de defunción expedidos en aquella época.

El desarrollo de los trabajos

El desarrollo de los trabajos fue poniendo en evidencia circunstancias nuevas no previstas originalmente, y que demandaron ajustes y cambios de orientación en varios temas. De particular significación resultan las actuaciones judiciales en curso, que buscan establecer responsabilidades en violaciones a los Derechos Humanos, aportando también valiosa información para conocer el destino de los Detenidos Desaparecidos.

Los trabajos tuvieron que integrar progresivamente a la “agenda de búsqueda” nuevos lugares para los que ya se disponía de información (sobre enterramientos clandestinos) pero que aún no habían sido investigados.

A medida que avanzaban los trabajos se hizo más fuerte la convicción de que el buen resultado de las investigaciones arqueológicas para la recuperación de restos de Detenidos Desaparecidos, dependía directamente de la calidad de la información de base (los testimonios). Además, se continuó recibiendo, organizando y verificando nueva información sobre posibles lugares de enterramientos clandestinos.

En algunos casos la justicia ha coordinado las intervenciones arqueológicas con el Instituto Técnico Forense y con el Laboratorio de histocompatibilidad genética del Instituto de Trasplante de órganos y tejidos (Hospital de Clínicas). También se han realizados coordinaciones técnicas a través del Ministerio de Relaciones exteriores con organismos científicos (Morgue Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Técnico Forense de Chile)

Durante todo el tiempo se mantuvieron contactos regulares con la Organización de Familiares de Detenidos Desaparecidos, con los Abogados y los Jueces vinculados a las causas, y con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), que siempre prestó invaluable apoyo técnico y científico.

CAPÍTULO II

BATALLÓN DE INFANTERÍA PARACAIDISTAS N° 14

Introducción

Este capítulo presenta las investigaciones realizadas en el Batallón de Infantería N° 14 desde mediados del año 2011 a la fecha.

Como fuera presentado en el informe anterior (López et al. 2011) en virtud de los resultados de las excavaciones realizadas en 2005-2006, la investigación debió replantearse sobre nuevas bases. Durante 2007, 2008 y 2009 se recibió nueva información que señalaba otros lugares de interés. Se seleccionaron aquellos testimonios aportados por testigos que habrían presenciado operaciones de búsqueda y recuperación de cuerpos, las que aseguran se realizaron por militares entre los años 1983 y 1985. Esta actividad es conocida con el nombre de “Operación Zanahoria”, con diversos antecedentes en archivos de la Comisión para la Paz (2003), ONGs Derechos Humanos, entre otros. Los citados testimonios permitieron delimitar nuevas áreas para la realización de trabajos arqueológicos. La información brindada por éstos indica expresamente que dicha operación no fue exhaustiva.

Los trabajos de campo realizados durante 2011 y 2012 cuentan con el apoyo de las Intendencias de Montevideo, Canelones y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en el marco del Protocolo “Tobajara” que coordina con el ejército aspectos logísticos del trabajo.

Este capítulo da cuenta de las características de los trabajos y sus resultados. Del mismo modo se realizan algunas consideraciones sobre los hallazgos y su significación con relación a los temas investigados.

Intervenciones Batallón de Paracaidistas Nº 14

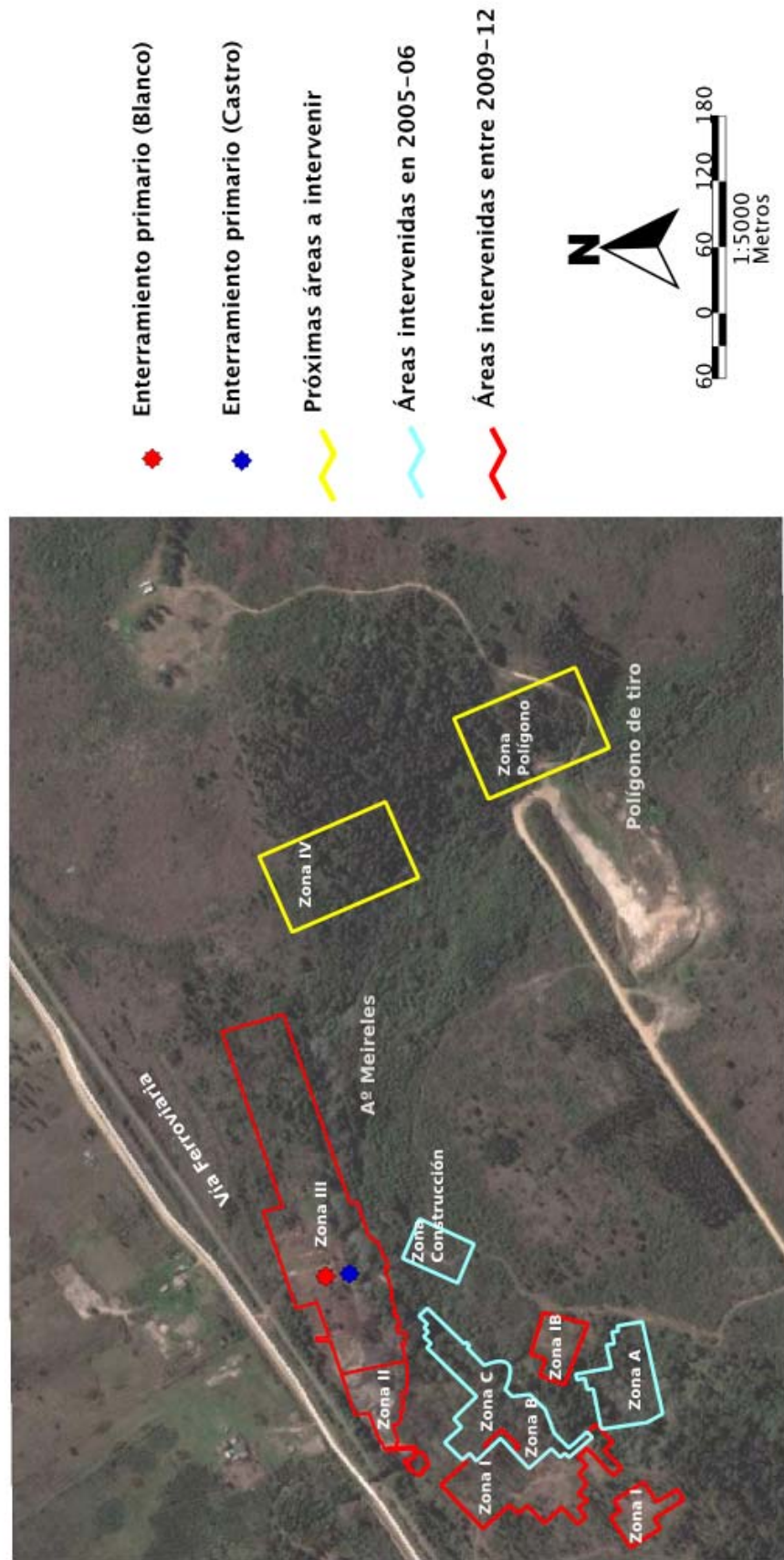


Figura 1. Imagen satelital del Batallón Nº 14 que muestra las intervenciones arqueológicas y la localización de los enterramientos clandestinos.
 Nota: Se debe señalar que la Zona Tajamar y Zona Portón Este no aparecen señaladas en esta imagen por razones de escala y características de las mismas.

I. INFORMACIÓN DE BASE

La información referida al Batallón N° 14 proviene tanto del ámbito oficial como de fuentes no oficiales.

Desde el ámbito oficial contamos con el Informe Final de la Comisión para la Paz (2003) y con el Informe de la Comisión Investigadora del Ejército al Presidente de la República (2005). Al iniciarse los trabajos arqueológicos en el predio militar, comenzó a llegar al GIAF información de carácter no oficial sobre posibles lugares de enterramiento y de desenterramiento. Esta información fue suministrada de forma anónima, a través de organizaciones de Derechos Humanos, de periodistas y el Parlamento.

La primera mención oficial sobre el Batallón N° 14 se encuentra en el Anexo 3.3 del Informe Final de la Comisión para la Paz (2003) en el cual se detallan las circunstancias específicas de detención, así como los lugares de inhumación y de exhumación¹.

I.1 Antecedentes e Historia del predio

El Batallón de Infantería Paracaidistas N° 14, se encuentra en la localidad de Toledo, departamento de Canelones y abarca un total de 408 hectáreas. Presenta como límite oeste el Arroyo Toledo y límite norte la vía ferroviaria Montevideo-Pando.

Este predio perteneció a Federico Vidiella desde fines del siglo XIX, época en la que se iniciaron plantaciones de olivos, frutales y viñedos.

En 1972 el Ejército Nacional adquiere el predio mediante la compra a los descendientes de Federico Vidiella. Desde ese entonces, las características del lugar se han visto modificadas a través de la demolición de edificaciones existentes, la construcción de infraestructuras para entrenamiento militar y el crecimiento constante de vegetación asociada a los montes.

En cuanto al uso actual del predio, éste está dividido por la Ruta 85 en dos sectores: hacia el oeste se encuentran las instalaciones del batallón y hacia el este los campos de entrenamiento militar en donde tuvo lugar la investigación arqueológica.

¹ Este Anexo es de carácter privado de los familiares habiendo sido dado a conocimiento público fragmentos de él a través de un cuadro comparativo que fue publicado por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos en un comunicado de prensa del 7 de setiembre de 2005 y en el libro "A todos ellos" publicado en 2004.

I.2 Personas Desaparecidas en el Batallón de Infantería Paracaidistas N° 14

De acuerdo con datos extraídos del Informe de la Comisión para la Paz (2003) y del Informe de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005) las personas desaparecidas cuyo destino final habría sido el Batallón N° 14 serían:

Eduardo Pérez Silveira

Fue detenido el 5 de mayo de 1974 y trasladado a Boiso Lanza y Artillería 1°. Según la Comisión para la Paz (2003) fue intensamente torturado siendo derivado el 9 de mayo al Hospital Militar con severos problemas respiratorios, en donde muere el 10 de mayo. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005) se presume que los restos fueron enterrados en los tubulares del Cementerio del Norte.

Luis Eduardo González González

Fue detenido el 13 de diciembre de 1974 y trasladado al Regimiento de Caballería 6°. Según la Comisión para la Paz (2003) muere el 26 de diciembre como consecuencia de las torturas a las que fue sometido. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005), no se sabe donde fueron inhumados sus restos (Batallón N° 13 o Batallón N° 14), aunque sí se consigna que se exhumaron, cremaron y esparcieron las cenizas en el Batallón N° 14.

Eduardo Bleier Horovitz

Fue detenido el 29 de octubre de 1975 y trasladado a Punta Gorda, 300 Carlos, SMA. Según la Comisión para la Paz (2003) muere entre el 1° y el 5 de julio de 1976, como consecuencia de las torturas a las que fue sometido. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005), los restos fueron inhumados en el Batallón N° 13, se exhumaron, cremaron y esparcieron las cenizas en el Batallón N° 14.

Juan Manuel Brieba

Fue detenido el 30 de octubre de 1975 y trasladado al 300 Carlos, SMA. Según la Comisión para la Paz (2003) muere el 4 de noviembre como consecuencia de una caída desde el piso superior, esposado y vendado. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005), los restos fueron inhumados en el Batallón N° 13, se exhumaron y trasladaron al Batallón N° 14, donde fueron cremados y esparcidas sus cenizas.

Fernando Miranda Pérez

Fue detenido el 30 de noviembre de 1975 y trasladado al 300 Carlos, SMA. Según la Comisión para la Paz (2003) en el momento que era conducido a su primer interrogatorio, en la noche del 1° al 2 de diciembre de 1975, tuvo un enfrentamiento con sus custodias y recibió un golpe de karate en la nuca que le provocó la muerte. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005) los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

Carlos Pablo Arévalo Arispe

Fue detenido el 15 de diciembre de 1975 y trasladado al 300 Carlos, SMA. Según la Comisión para la Paz (2003) muere el 4 de marzo de 1976, por un ataque cardíaco producto de la tortura, sin recibir asistencia médica. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005) los restos fueron inhumados en el Batallón N° 13, se exhumaron y trasladaron al Batallón N° 14, donde fueron cremados y esparcidas sus cenizas.

Julio Gerardo Correa Rodríguez

Fue detenido el 16 de diciembre de 1975 y trasladado al 300 Carlos, SMA. Según la Comisión para la Paz (2003) muere el 18 de diciembre de 1975, por una falla cardio-respiratoria producto de la tortura. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005), los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

Otermín Montes de Oca Domenech

Fue detenido el 17 de diciembre de 1975 y trasladado al 300 Carlos, SMA. Según la Comisión para la Paz (2003), muere el 20 de diciembre de 1975, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005) los restos fueron inhumados en primera instancia en el Batallón N° 13, luego exhumados, trasladados al predio del Batallón N° 14 donde fueron cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

Elena Quinteros Almeida

Fue detenida el 26 de junio de 1976 y trasladada al 300 Carlos, SMA. Según la Comisión para la Paz (2003), fue ejecutada los primeros días de noviembre de 1976. Los restos fueron inhumados probablemente en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005), los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

Julio Escudero Mattos

Fue detenido el 29 de octubre de 1976 y trasladado al 300 Carlos, SMA. Según la Comisión para la Paz (2003) muere el 30 de octubre como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005), los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

María Claudia García Iruretagoyena de Gelman

Fue detenida el 24 de agosto de 1976 en Buenos Aires y trasladada a Uruguay la segunda semana de octubre de 1976. Su lugar de detención fue el SID. Según la Comisión para la Paz (2003) muere a fines de diciembre. No se tiene datos sobre el destino de los restos.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005), muere en el Batallón N° 14, es inhumada en el lugar y no fue exhumada en 1984, permaneciendo sus restos en el lugar.

Luis Eduardo Arigón Castel

Fue detenido el 13 de junio de 1977 y trasladado a La Tablada. Según la Comisión para la Paz (2003) muere el 15 de junio, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005), los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

Óscar José Baliñas Arias

Fue detenido el 21 de junio de 1977 y trasladado a La Tablada. Según la Comisión para la Paz (2003) muere entre el 18 y 19 de julio, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005), los restos fueron inhumados en el Batallón N° 13, luego se exhumaron, cremaron y esparcieron sus cenizas en el Batallón N° 14.

Oscar Tassino Asteazu

Fue detenido el 19 de julio de 1977 en el domicilio de sus amigos y trasladado a La Tablada. Según la Comisión para la Paz (2003) murió el 21 de julio de 1977, a consecuencia de un golpe recibido en la cabeza. Sus restos habrían sido enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y arrojados al Río de la Plata.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005), los restos fueron inhumados en el Batallón N° 13, luego se exhumaron, cremaron y esparcieron sus cenizas en el Batallón N° 14.

Julio Gerardo Castro Pérez

Fue detenido el 1° de agosto de 1977 y trasladado a La Casona de la calle Millán. Según la Comisión para la Paz (2003) muere el 3 de agosto, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005) los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

Amelia Sanjurjo Casal

Fue detenida el 2 de noviembre de 1977 y trasladada a La Tablada. Según la Comisión para la Paz (2003) muere el 8 de noviembre, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005), los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

Ricardo Blanco Valiente

Fue detenido el 15 de enero de 1978 y trasladado a La Tablada. Según la Comisión para la Paz (2003) muere el 3 de febrero, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005), fue detenido y llevado a “La Casona” y no a “La Tablada”, murió por edema pulmonar, sus restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

Félix Sebastián Ortiz

Fue detenido el 16 de setiembre de 1981 y trasladado a La Tablada. Según la Comisión para la Paz (2003) muere el 17 de setiembre, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984. Según información de las Fuerzas Armadas (2005) los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

Antonio Omar Paitta Cardozo

Fue detenido el 21 de setiembre de 1981 y trasladado a La Tablada. Según la Comisión para la Paz (2003) muere el 1° de octubre, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984. Según información de las Fuerzas Armadas (2005), los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

Miguel Ángel Mato Fagian

Fue detenido el 29 de enero de 1982 y trasladado a La Tablada. Según la Comisión para la Paz (2003) muere en una camioneta el 8 de marzo, víctima de disparos realizados por los guardias. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005) se desestima la información de la Comisión para la Paz sobre fecha y circunstancias de muerte. Este informe dice que los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

Contradicciones entre el Informe de la Comisión para la Paz (2003) e Informe de las Fuerzas Armadas (2005)

Detenido-Desaparecido	Destino de los restos según Comisión para la Paz, Informe 2003	Destino de los restos según Informe de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República, 2005
<i>Eduardo Pérez Silveira</i>	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.	Presume que los restos fueron enterrados en los tubulares del Cementerio del Norte.
<i>Luis Eduardo González González</i>	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.	No se sabe donde se inhumaron (Batallón N° 13 o Batallón N° 14), aunque si se consigna que se exhumaron, cremaron y se esparcieron las cenizas en el Batallón N° 14.
<i>Eduardo Bleier Horovitz</i>	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata.	Inhumados en el Batallón N° 13, se exhumaron, cremaron y se esparcieron las cenizas en el Batallón N° 14.
<i>Juan Manuel Brieba</i>	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.	Fueron inhumados en el Batallón N° 13, se exhumaron y trasladaron al Batallón N° 14, donde fueron cremados y esparcidos sus cenizas.
<i>Fernando Miranda Pérez</i>	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.
<i>Carlos Pablo Arévalo Arispe</i>	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.	Inhumados en el Batallón N° 13, se exhumaron y trasladaron al Batallón N° 14, donde fueron cremados y esparcidos sus cenizas.
<i>Julio Gerardo Correa Rodríguez</i>	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidos sus cenizas en la zona.
<i>Otermín Montes de Oca Domenech</i>	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.	Inhumados en primera instancia en el Batallón N° 13, luego exhumados, trasladados el predio del Batallón N° 14 donde fueron cremados y esparcidos sus cenizas en la zona.
<i>Elena Quinteros Almeida</i>	Inhumados probablemente en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.
<i>Julio Escudero Mattos</i>	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

<i>María Claudia García Iruretagoyena de Gelman</i>	No se tiene datos sobre el destino de los restos.	Muere en el Batallón N° 14, es inhumada en el lugar y no fue exhumada en 1984, permaneciendo sus restos en el lugar
<i>Luis Eduardo Arigón Castel</i>	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidos sus cenizas en la zona.
<i>Óscar José Baliñas Arias</i>	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.	Inhumados en el Batallón N° 13, luego se exhumaron, cremaron y esparcieron sus cenizas en el Batallón N° 14.
<i>Oscar Tassino Asteazu</i>	Enterrados en el Batallón N° 14, después exhumados a fines de 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata.	Inhumados en el Batallón N° 13, luego se exhumaron, cremaron y esparcieron sus cenizas en el Batallón N° 14.
<i>Julio Gerardo Castro Pérez</i>	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.	Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.
<i>Amelia Sanjurjo Casal</i>	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.
<i>Ricardo Blanco Valiente</i>	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.
<i>Félix Sebastián Ortiz</i>	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.
<i>Antonio Omar Paitta Cardozo</i>	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidos sus cenizas en la zona.
<i>Miguel Ángel Mato Fagian</i>	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.	Inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidos sus cenizas en la zona.

Contradicciones entre la información oficial (Comisión para la Paz 2003 e Informe Fuerzas Armadas 2005) y los resultados de las investigaciones antropológico-forenses.

Fernando Miranda Pérez

Fue detenido el 30 de noviembre de 1975 y trasladado al “300 Carlos” del SMA, a los fondos del Batallón N° 13. Según la Comisión para la Paz (2003) muere entre el 1° y 2 de diciembre a

causa de un golpe propinado cuando era conducido a un interrogatorio. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984. Según información de las Fuerzas Armadas (2005), los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

Finalmente, el 2 de diciembre de 2005 sus restos fueron localizados por la investigación arqueológica, en el predio del Batallón N° 13 (López Mazz et al. 2007). En efecto, estudios de ADN confirmaron su identidad, desacreditando de ese modo la información brindada por la Comisión para la Paz (2003) y el Informe de las Fuerzas Armadas (2005).

Julio Gerardo Castro Pérez

Fue detenido el 1° de agosto de 1977 y trasladado a La Casona de la calle Millán. Según la Comisión para la Paz (2003) muere el 3 de agosto, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005) los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

El día 21 de octubre de 2011 sus restos fueron localizados por la investigación arqueológica en el predio del Batallón N° 14. En efecto, estudios de ADN confirmaron su identidad, desacreditando de ese modo la información brindada por la Comisión para la Paz (2003) y el Informe de las Fuerzas Armadas (2005).

Ricardo Blanco Valiente

Fue detenido el 15 de enero de 1978 y trasladado a La Tablada. Según la Comisión para la Paz (2003) muere el 3 de febrero, como consecuencia de las torturas. Los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata en 1984.

Según información de las Fuerzas Armadas (2005), los restos fueron inhumados en el Batallón N° 14, exhumados, cremados y esparcidas sus cenizas en la zona.

El día 15 de marzo de 2012 sus restos fueron localizados por la investigación arqueológica en el predio del Batallón N° 14. En efecto, estudios de ADN confirmaron su identidad, desacreditando de ese modo la información brindada por la Comisión para la Paz (2003) y el Informe de las Fuerzas Armadas (2005).

“Segundo Vuelo”

El 5 de octubre de 1976, la Fuerza Área Uruguaya realiza un traslado masivo, un vuelo clandestino (*segundo vuelo*) de 23 secuestrados desde Argentina, y los entrega al Ejército Uruguayo (Rico et al. 2007; 2008). Según diversos testimonios, entre ellos del represor ■■■ (apropiador de Mariana Zaffaroni) las víctimas de ese *segundo vuelo* (lo que luego se

llamó “el ómnibus”) posiblemente estarían sepultadas en el llamado campo de Vidiella, un campo de maniobras militares del Batallón de Paracaidista N° 14 de Toledo (La República 27 de agosto de 2006).

Los 23 secuestrados del citado *segundo vuelo* son las siguientes personas (Rico et. Al 2008: 824- 825):

- Cruz Bonfiglio, Mario
- Bentancourt Garin, Walner
- Keim Lledó de Morales, Josefina
- Morales Von Pieverling, Juan Miguel
- Errandonea, Juan Pablo
- Grisonas, Victoria
- Tejera Llovet, Raúl
- Mechoso Méndez, Alberto
- Soba Fernández, Adalberto
- Islas Gatti de Zaffaroni, María Emilia
- Zaffaroni Castilla, Jorge
- Cram, Washington
- Trías Hernández, Cecilia
- Prieto, Rubén
- Arnone, Armando
- Carretero, Casimira M^a del Rosario
- Lezama, Rafael
- Moreno Malugani, Miguel Ángel
- Rodríguez Mercader, Carlos
- Recagno, Juan Pablo
- Chegenián, Segundo
- Da Silveira de Chegenián, Graciela
- Queiro Uzal, Washington

Con respecto al detenido desaparecido Alberto Mechoso Méndez, la Comisión para la Paz (2003) establece que fue detenido el día 26 de setiembre de 1976 en Buenos Aires, y trasladado al centro clandestino de detención Automotores Orletti. Luego fue probablemente “trasladado” con destino final desconocido, antes del 6 de octubre de 1976.

El día 25 de mayo de 2012, la Secretaría para los Derechos Humanos de la Presidencia de la República informó que a partir de las muestras genéticas proporcionadas por esa Secretaría al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), éste identificó, mediante exámenes de

ADN de restos óseos hallados oportunamente en la ciudad de Buenos Aires, al ciudadano uruguayo Alberto Cecilio Mechoso Méndez, detenido en la República Argentina el 26 de setiembre de 1976. Los restos habían sido hallados el año 1989 en el canal de San Fernando (República Argentina), en un tanque relleno de hormigón, junto con otros siete cadáveres también en tanques con similar relleno. Los restos de Mechoso no fueron identificados sino hasta ahora, porque en primera instancia se había cotejado el ADN con el de familiares de desaparecidos argentinos.

I.3 Testimonios

1. Testimonio directo

La primera información oficial proporcionada sobre los lugares de enterramientos clandestinos en el Batallón N° 14, surge de la investigación interna del Ejército ordenada por Presidencia de la República en 2005. Esta información fue suministrada al Ejército en forma oral, por militares que habrían participado directamente en los hechos investigados. Asimismo, fue aportado por las citadas fuentes (3 de agosto de 2005) un mapa (Figura 2) que fue presentado ante autoridades judiciales, del gobierno y a los investigadores. La citada información oral describe un escenario caracterizado por rasgos naturales del paisaje: “cañada”, “cipreses”, así como rasgos antrópicos: “vía férrea”, “caminos”, indicando que uno de los lugares de interés se encontraba: “cruzando la cañada, subiendo la lomada, enseguida a la derecha”. En el mapa se señala la ubicación precisa de tres lugares de enterramientos clandestinos. Uno de ellos se relaciona con el enterramiento de María Claudia García de Gelman (punto “G”) y los dos restantes posiblemente vinculados a enterramientos individuales y colectivos. El mapa también indica otros lugares de interés que habrían sido caracterizados por “rasgos” (irregularidades o alteraciones) en el terreno, pero que no habrían sido indicados por los informantes militares.

En la medida en que las investigaciones arqueológicas fueron completando los trabajos en las zonas señaladas en el mapa, los informantes militares realizaron rectificaciones de los puntos, las que eran comunicadas al GIAF por el enlace del Ejército, Cnel. Gloodtdofsky (Agosto 2005).

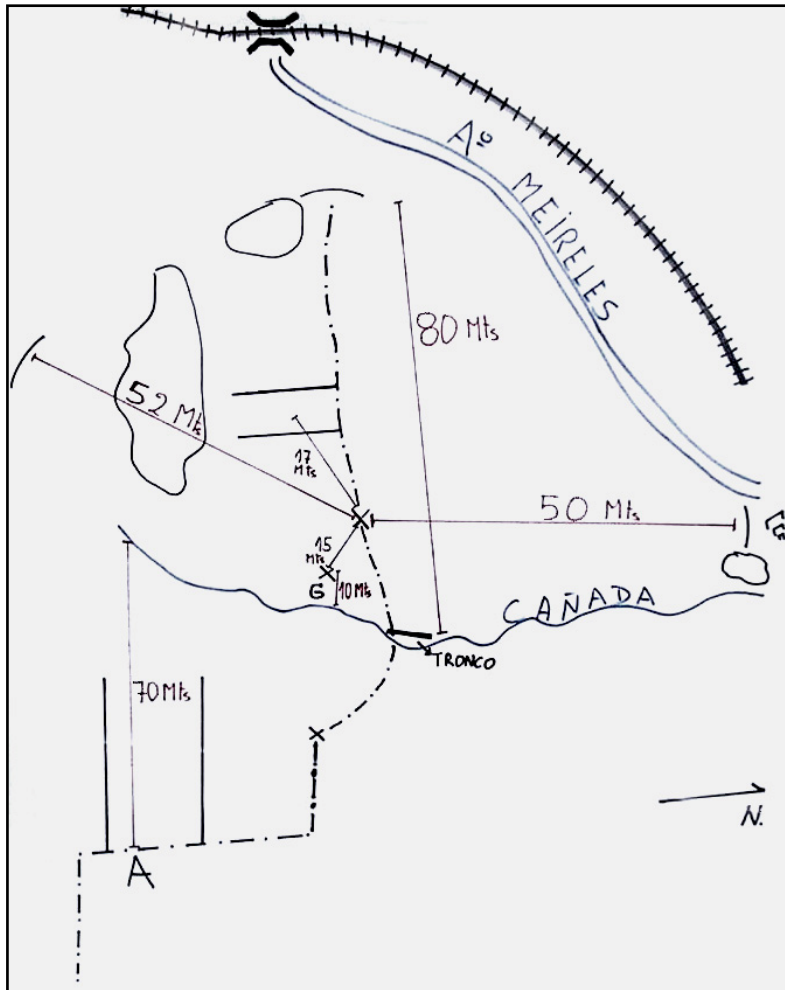


Figura 2. Mapa suministrado por el Ejército.

2. Testimonio indirecto

El Cnel. Gloodtdofsky planteó la conveniencia de trasladar la búsqueda a una nueva zona, la que llamó “zona espejo” con respecto a la inicial. En esta instancia se incorporaron al Testimonio N° 1 (mapa proporcionado por el Ejército) dos nuevos datos espaciales provenientes de testimonios del año 1984. El primero hace referencia a una “picada” que fue abierta con máquina excavadora para posibilitar el ingreso al área, para la búsqueda y exhumación de cuerpos. El segundo menciona que durante las tareas de remoción realizadas con la pala mecánica, el operario visualizaba una casa al otro lado de la vía (usada como referencia) (Mayo 2006).

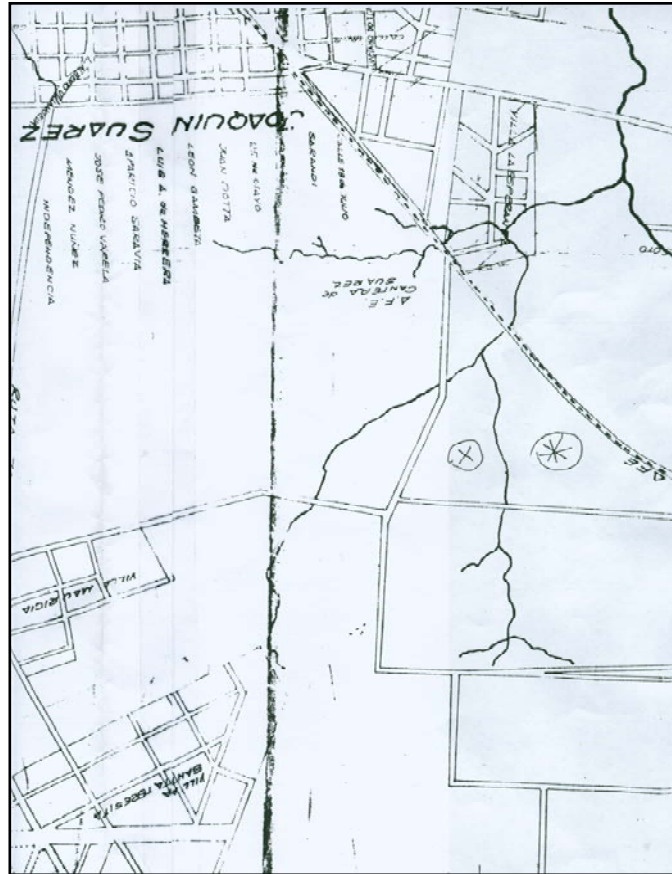


Figura 3. Mapa suministrado por Familiares, donde se señala el lugar con asteriscos.

3. Testimonio indirecto

La Asociación de Madres y Familiares de Detenidos y Desaparecidos facilitó un mapa (Figura 3) y testimonio anónimo acerca de un lugar dentro del predio del Batallón N° 14, en el que vecinos vieron una retroexcavadora que realizaba tareas de movimiento de tierra hacia mediados de la década de 1980 (Diciembre 2005).

4. Testimonio directo

Ex militar dice haber participado en actividades de desenterramiento de cuerpos en 1984. El testigo hace referencia a un área de búsqueda de enterramientos clandestinos relacionada con un “bosque de álamos” (Figura 4). Los indicadores (naturales y antrópicos) incluidos en el mapa coincidían con el área señalada por el Ejército en 2005. En octubre de 2006 el mismo informante que señaló el “bosque de álamos”, facilitó una imagen en donde confirmaba la zona anterior e indicaba una nueva zona, próxima a un polígono de tiro (Zona Polígono) (Figura 5) (Diciembre 2005 – Octubre de 2006).

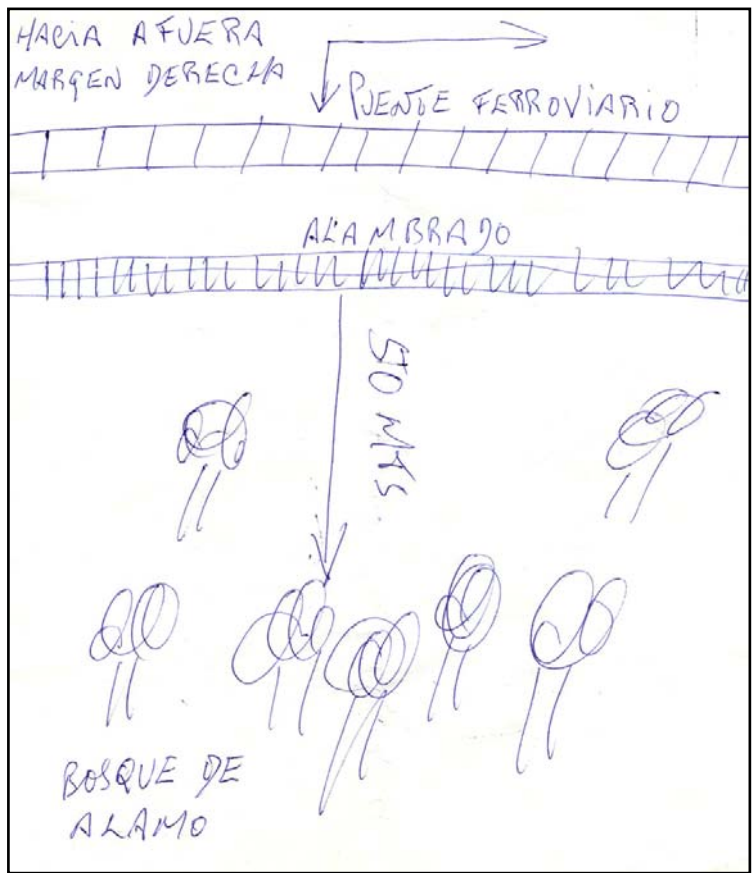


Figura 4. Mapa suministrado al GIAF por una fuente anónima.

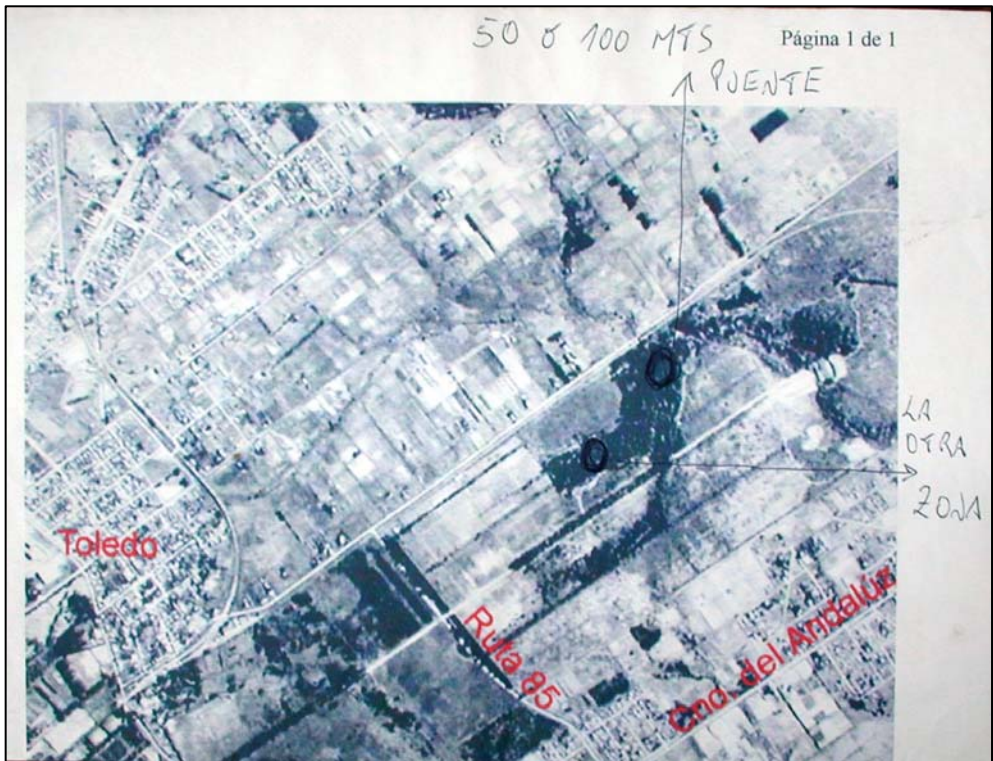


Figura 5. Foto aérea suministrada al GIAF por la misma fuente anónima.

5. Testimonio indirecto

Un periodista del diario La República informa sobre un testimonio que indica como lugar de enterramiento una zona “cercana al horno de ladrillos que está junto a la bodega”. Esta información verbal fue recogida de protagonistas directos de la época (Julio 2006).

6. Testimonio indirecto

Parlamentarios entregan a Presidencia nueva información escrita y gráfica sobre el lugar de enterramientos clandestinos en el predio del Batallón N° 14. Esta información, proveniente de un ex militar, menciona como lugar de enterramiento “el sótano de una casa” ubicada frente al Arroyo Meireles y otro lugar en “la otra orilla del arroyo, frente a la construcción” (Figura 6) (Agosto 2006).

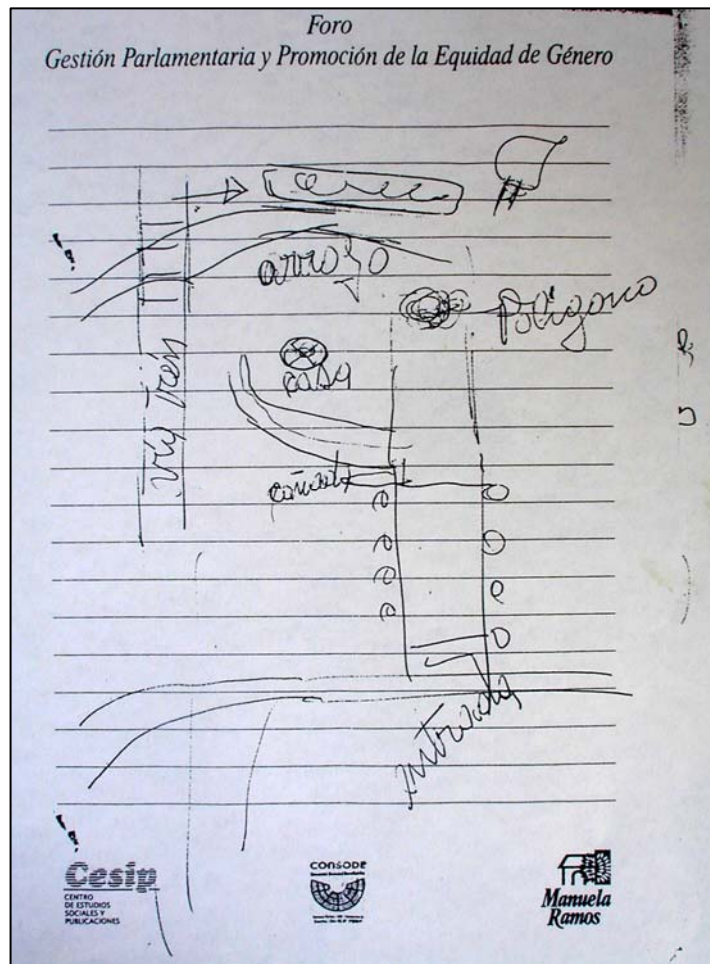


Figura 6. Mapa entregado por parlamentarios.

9. Testimonio directo

Vecino de la zona señala que siendo joven (año 1974 aproximadamente) entró al predio de la Unidad con sus hermanos a buscar leña. En la zona frente a la “Casona”, vieron fosas (semejantes a tumbas) en número mínimo de tres. Las medidas eran de aproximadamente 2,00 x 0,70m. Recuerda que una de ellas estaba tapada, con la tierra formando una elevación. Próximo a las fosas, en un árbol, se encontraba ropa (“mono de matrero”). Recuerda que la Casona tiene un sótano (Julio 2009).

10. Testimonio indirecto

El informante dice que una conocida le comentó que su cuñado (■■■■), se embriagó y dijo: “a los comunistas los tiramos en el ‘pozo de la tapera’ y después los tapamos”.

11. Testimonio indirecto

El mismo informante también cuenta que un vecino, ex soldado del Batallón N° 14, le comentó que enterraron a uno debajo del polvorín; decía “Ahí no lo van a encontrar más” (Julio 2009).

12. Testimonio directo

El testigo dice que había un vagón de tren en la entrada del Camino de los Combatientes, frente a la ruta 85 entrando enseguida a la derecha, que estaba apoyado sobre pilotes de hormigón. Debajo de éste, en el suelo existiría una cámara que ahora esta sellada. Cuenta que entró al vagón por abajo, pasando entre unas tablas rotas del piso y que vio bolsas negras conteniendo huesos con tierra adherida. Asimismo, comenta que cuando salía a correr por el predio del Batallón, y tras realizar un circuito que iba desde el Camino de los Combatientes, pasando por el polígono, la casona y el puente ferroviario, vio un tractor naranja con una fresa realizando perforaciones en el suelo (donde la investigación arqueológica denominó Zona II, ver plano) . En otro momento, el testigo asegura que se aproxima al sitio, observando que se trata de 22 perforaciones en un espacio de 10mx10m aproximadamente, estas están vacías (él interpreta que los restos que vio en el vagón, eran tirados en los pozos realizados por la fresa). También señaló que el citado tractor salía todas las tardes de la base del Batallón N° 14 (trabajando desde las 2 hasta las 9 de la noche durante 6 meses aproximadamente). Por último habla de otro lugar al que indica como un pozo que está en el Cortijo del Batallón N° 14 que fue tapado en esa época (1985). Asegura que entre los militares se decía que allí, en el pozo, habían “tirado gente” (Diciembre 2011)

13. Testimonio indirecto

Testigo dice que su hermano vio, desde un tren, yendo hacia Pando, por la vía férrea que atraviesa el Batallón N° 14 de E a W, al cruzar la ruta 85 pasando frente a lo que ahora es la

“Casa Batalla”; a un grupo de militares que arrojaba bultos dentro de un tajar cercano a la vía y dentro del predio militar (Figura 7) (Febrero 2012).

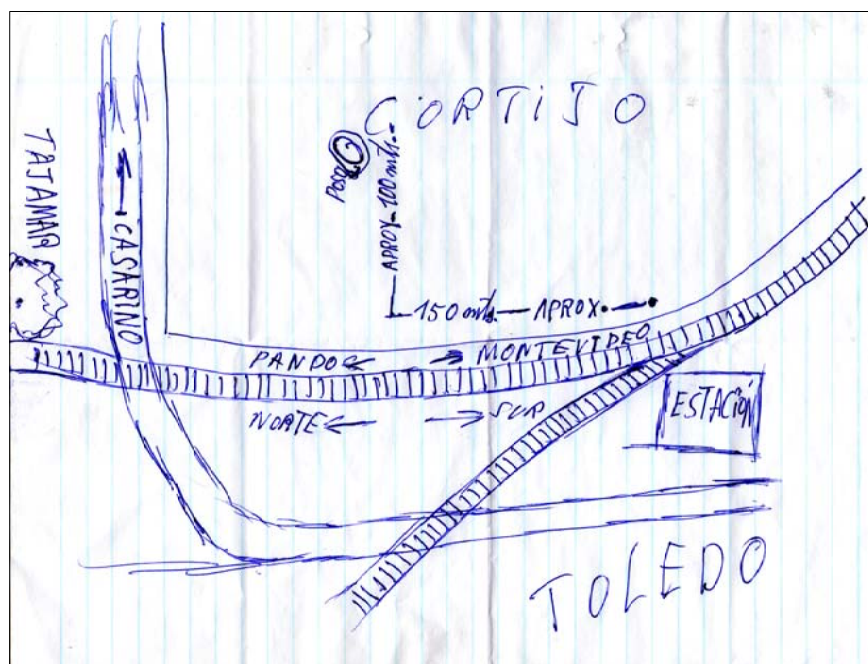


Figura 7. Mapa entregado por testigo, Testimonio 13.

14. Testimonio directo

El informante asegura haber recogido información que señala que las víctimas del *segundo vuelo* (proveniente de Bs. As.) habrían sido enterradas en una unidad militar. Dice haber visto entrar en el Batallón N° 13 a “los del ómnibus” un grupo de prisioneros trasladados a esa unidad en agosto de 1976. Los interrogaron un tiempo hasta que empezaron a ser trasladados fuera del Batallón en tandas de 5 en un automóvil “Poni” blanco adquirido por un decomiso de aduana y que manejaba un tal “superpibe” que era chófer de Gavazzo, la operación de traslado llevó 4 días.

Según el informante, es posible que estén sepultados en el llamado campo de Vidiella, un campo de maniobras militares frente al Batallón de Paracaidista N° 14 de Toledo, donde también pudo ser enterrada María Claudia García de Gelman. La tumba del “ómnibus” (vinculado al *segundo vuelo*) estaría ubicada detrás de un polígono construido junto al A° Meireles (Julio de 2009, rectificado en julio de 2012).

15. Testimonio indirecto

Un ex soldado que fue guardia en el 300 Carlos, asegura que el hijo de un amigo suyo, que vivía en la zona de Toledo y frecuentaba el Bar “La Tumba del Negro” vio como soldados del

Batallón N° 14 hacían trincheras en un lugar donde luego construirían el espaldón del polígono. No está claro el año en que ocurrió el episodio que cita.

“Operación Zanahoria”

Desde el comienzo de los trabajos, la Información Oficial (suministrada por el Coronel Bloodtdofsky) señaló que “fuentes primarias” indicaban la existencia de enterramientos clandestinos y su posterior exhumación, en la llamada “Operación Zanahoria”, para el Batallón N° 14. Según esta fuente, entre otras modalidades, la búsqueda de los cuerpos habría sido realizada a través de sondeos ejecutados con una fresa operada desde una retroexcavadora.

Como ya se mencionara, cuando se iniciaron las excavaciones en 2005 un conjunto de testimonios y declaraciones oficiales y no oficiales coincidían en señalar que entre 1984 y 1985 ocurrió una remoción de restos de Detenidos-Desaparecidos. Información similar estaba ya en poder de la Comisión para la Paz, con detalles e inclusive nombres de los protagonistas (por ejemplo, Coronel [REDACTED]).

En el mismo sentido, investigaciones periodísticas señalan que el Coronel Gilberto Vázquez aseguró que: “se sacaron todos los cuerpos de desaparecidos enterrados en el Batallón N° 14” (La República, 11/08/06). La misma fuente señaló en otra ocasión que los trabajos de desenterramiento habrían alterado fuertemente la fisonomía del paisaje.

Otras versiones recibidas por el GIAF sostienen que “en la curva del Meireles se habría enterrado a 15 personas, estas habrían sido desenterradas luego, sin ser localizados dos o tres cuerpos, entre ellos el de una mujer” (López Mazz et al. 2007:77).

Otra información recogida de un testigo directo de la “operación zanahoria” para el Batallón N° 13, sostiene que dicha operación fue realizada de manera orgánica por el Batallón de Ingenieros y con la coordinación de los comandantes de los respectivos predios. En este sentido, el mismo testigo asegura que, para el Batallón N° 14, escuchó decir, de colegas suyos, que se habría trabajado con una máquina retroexcavadora y que parte de los cuerpos recuperados habrían sido quemados en un horno de ladrillos allí existente.

Testimonios (sobre la “Operación Zanahoria”)

16. Testimonio directo

Ex militar dijo haber participado en actividades de búsqueda y desenterramiento de cuerpos de Detenidos Desaparecidos en el año 1983.

Según este testimonio las actividades de desenterramiento fueron ejecutadas por oficiales que trabajaron en una zona próxima a la vía de tren y al A° Meireles. El testigo afirma que una vez localizados los cuerpos, estos eran retirados por vehículos militares.

La zona marcada por el testigo en una foto aérea, es contigua a la que fue excavada durante 2005 y 2006 por el GIAF y denominada Zona I (Diciembre 2007).

17. Testimonio directo

Ex militar que revistó en el Batallón N° 14 declaró que, en diciembre de 1983, el Jefe de la Unidad, Coronel [REDACTED], lo citó con otros colegas para decirles que tenían que hacer un trabajo. Se trataba de algo secreto y su participación ocurrió durante un fin de semana. Aproximadamente unos 15 oficiales fueron conducidos a un monte dentro de este predio militar, junto al puente ferroviario y allí el coronel les indicó un área y les ordenó hacer sondeos con palas de mano. Durante estas actividades fue detectado un cuerpo, momento en el que se les dio la orden de abandonar el lugar enseguida. El área circundante al hallazgo fue de inmediato vedada a todo acceso, incluso para los propios oficiales.

El testigo agrega que en abril de 1984 llegó a la zona antes explorada por los oficiales, un grupo de personas del Dpto. de Contrainformación a cargo del Coronel [REDACTED]. Estos se instalaron allí con carpas y permanecieron hasta el mes de junio de ese año. Nadie se podía acercar, ni tener contacto de ningún tipo con ellos, “eran como una élite”. El testigo asegura que estaban excavando toda la zona explorada antes por ellos. Durante la estadía del grupo, observó que entraban y salían camionetas al batallón, que se dirigían a la citada zona prohibida.

También aseguró que antes (no precisa fecha) habían traído al predio el cuerpo de una mujer, que habría sido enterrado “a los fondos del batallón” y que no pudieron encontrar durante la búsqueda (Diciembre 2005).

Durante las excavaciones de 2011 en la zona indicada por el testigo arriba citado, el GIAF le proporciona una imagen satelital donde se observaba la Zona II, para que hiciera observaciones y confirmara o rectificara lo que había señalado en fotos anteriores. Devolvió la consulta indicando que la zona en la que trabajó el GIAF en 2009 y 2011 (Zona II), sería la zona en la que habría visto restos enterrados.

18. Testimonio directo

Ex militar asegura que un sábado del año 1985, fue al “monte de robles” del Batallón N° 14, acompañado de unos colegas, a hacer un asado. En ese momento aparecieron soldados a caballo que estaban de guardia, indicándoles que se retiraran de inmediato. En esas circunstancias ve una máquina trabajando frente al monte de robles entre el puente de AFE y el arroyo Meireles (era una máquina hidráulica nueva y quedaba guardada en el Batallón N° 14). Concretamente señaló que al sargento que manejó la máquina lo ascendieron por la tarea (según información del GIAF, se trataría del Sargento [REDACTED]).

El día lunes los superiores llamaron al testigo y le dijeron que no podía ir a ese lugar, que era un área restringida. Luego escuchó que esa máquina estaba sacando cuerpos, los cuales habían sido enterrados parados, con un árbol encima, a eso le llamaban “Operación Zanahoria”. Los cuerpos eran introducidos en cajas de madera, cargados a un trailer y tapados con una lona, luego se

retiraban con destino desconocido. El testigo cree que algunos eran llevados, para ser quemados en un horno de ladrillos que ubica dentro de la Unidad.

También aseguró que: “si vas por la vía como yendo para Pando, a la salida del puente de hierro enseguida a la derecha bajas, hay una bajada grande. Ahí entre la vía y el arroyo Meireles hay enterramientos, frente hay un monte de robles”.

Reitera que la versión que circulaba en el cuartel señalaba que los enterraban parados, con cal, y que el pozo para realizar el enterramiento era efectuado con una máquina con fresa. Se comentaba también que éstos habrían sido desenterrados (utilizando máquinas, esta operación habría durado una semana aproximadamente), en el 85 época en la que el batallón estaba bajo el mando del Teniente Coronel [REDACTED] que luego fue remplazado en su cargo por [REDACTED]. También menciona que estaba en el Batallón N° 14 el oficial [REDACTED]. Indicó también que escuchó hablar que en otros lugares del batallón también habría gente enterrada, a saber el sótano de la “bodega” (de techo abovedado) y un polígono de tiro.

El sábado 1° de noviembre de 2008, con la autorización del Sub Secretario de Defensa (Dr. Menéndez) el testigo entró al predio y señaló con precisión un lugar denominado por la investigación como Zona II.

Otras informaciones

Diferentes personas acercaron información de carácter oral que, en muchos de los casos, coincidía con las zonas de búsqueda y en otros casos hacía referencias a sitios nuevos.

Muchas de las referencias indicadas se caracterizan por ser vagas y ambiguas.

- “En la curva del Meireles se habrían enterrado a 15 personas. Estas se habrían desenterrado, quedando dos o tres cuerpos entre ellos el de una mujer” (Anónimo. Familiar de militar)
- “Se hizo piso o pavimento que cubre enterramientos” (Anónimo. Amigo de militar)
- “Aljibe asociado a casino de sub oficiales” (Periodista)
- “Más debajo de donde están” (Anónimo. Vecino)
- “Bajo el piso del galpón con techo abovedado” (Anónimo. Vecino)

Información militar sobre zona de interés

En setiembre de 2012 comenzaron las operaciones de desmalezamiento en la zona del polígono de tiro (ver abajo). Cuatro días después de comenzados los trabajos, el enlace del Ejército comunicó la inquietud por parte de personal de Ingenieros del Ejército sobre la posible presencia de material “explosivo” o “munición sin explotar” dentro del polígono. Por otra parte, informó que un oficial retirado (Mayor) le dijo que en el citado polígono habría un lugar donde hay enterrada “munición sin detonar”, que no representaría peligro para caminar en el lugar,

pero sí al excavar la zona. También aseguró que éste militar retirado, estaría dispuesto a marcar in situ el lugar donde se halla sepultado dicho material.

Una información de similares características fue dada al GIAF en el año de 2006, por el entonces enlace del Ejército Cnel. Gloodotdofski en el sentido de que el polígono de tiro alojaría material explosivo sin detonar producto de ejercicios de artillería realizados allí.

II. ESTUDIO POR FOTOINTERPRETACIÓN A PARTIR DE ANÁLISIS CRONOLÓGICO COMPARATIVO DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS DEL BATALLÓN N° 14

II.1 Antecedentes

Como fuera presentado en el informe anterior (López et al. 2011) la primera aproximación al terreno fue realizada a través del estudio y foto-interpretación de las fotografías aéreas existentes para la zona. Las imágenes empleadas corresponden a un vuelo del año 1966 (1:15.000) (se toma como punto de partida), un vuelo de 1982 (1:20.000), época en la que se habrían realizado ya varios entierros clandestinos (de acuerdo con los testimonios); y otra fotografía aérea de un vuelo de 1985 (1:10.000) época en la que (según los testimonios) ya se habría ejecutado la llamada “operación zanahoria”.

Zona II y III

El estudio permitió comparar la cobertura vegetal y el aspecto de la porción del terreno en la que el testigo vió una máquina trabajando (Testimonio 18) y verificar cambios registrados entre las épocas de interés.

Las siluetas dibujadas en la fotografía de 1982 (Figura 8) delimitan áreas con cubierta forestal densa. Al trasladar las mismas siluetas (adaptando la escala) a la foto de 1985 estas mismas áreas definen, en cambio, una zona donde aparece el suelo desnudo, (indicado por tonalidades blancas en la foto), sin cubierta forestal.

Teniendo en cuenta la densa vegetación que se observa en la foto de 1982, la imagen de 1985 estaría sugiriendo que en ese período de tres años se produjo una acción de deforestación en las áreas delimitadas.

En la silueta de la izquierda de la Figura 8 se plantearon unidades de excavación (Zona II, años 2009 y 2011), por ser el lugar directamente señalado por el testigo antes citado. En la silueta de la derecha (Zona III, año 2011 y 2012) también se realizaron intervenciones arqueológicas directas, debido a que el estudio de fotografía aérea indicó, igual que para la Zona II, un área deforestada y, por lo tanto, susceptible de ser abordada, teniendo en cuenta los hallazgos registrados previamente en la zona adyacente (Figura 7).

Zona IV

En 2012 se delimitó una nueva zona, al SE de Zona II y III, a la que se denominó Zona IV. Ésta presenta una evolución de la cubierta vegetal similar a las anteriores zonas (II y III). En la fotografía aérea del año 1982 presentaba forestación similar al resto del monte, mientras que en el año 1985 se observa desforestada (Figura 9).

Zona Polígono de Tiro

En función de la información disponible sobre enterramientos en el polígono de tiro (ubicado al final del Camino de los Combatientes), se realizó un nuevo estudio de fotografía aérea sobre la evolución de esta estructura (sus parapetos y vegetación allí presente) que se suma al realizado en los comienzos de la investigación en el Batallón N° 14 en 2005 (López Mazz et al. 2007). En la fotografía de 1982 (Figura 10) se observa la presencia del primer “espaldón”, a unos 15 mts de la margen izquierda del A° Meireles hacia el este. En el sector donde actualmente puede apreciarse el segundo “parapeto” (Figura 10), en la imagen de 1982 (Figura 10 imagen de abajo) se observa el suelo descubierto, sin presencia de vegetación (mancha blanca difusa al E del primer espaldón, en la citada Figura 10). En la fotografía del año 1985 se observa el polígono tal como se lo ve al día de hoy: hacia el este del A° Meireles, dos acumulaciones de sedimento alargadas y paralelas denominadas “espaldones”, “terraplenes” o “parapetos”; y al oeste del arroyo, el “cajón” del polígono, excavado en la roca y rodeado por los “merlones” que presentan una forma de “U” con la abertura hacia el E (Figura 10).

Una vez realizada la fotointerpretación e identificados los elementos de interés mencionados (Zona II, III, IV y Polígono) se procede a su georeferenciación. A partir de la utilización de un Sistema de Información Geográfica (SIG) se georeferencian las fotografías aéreas estudiadas, lo que permite a su vez conocer las coordenadas geográficas de las zonas a abordar. Estas son trasladadas al terreno por medio de un GPS que permite limitar las zonas en campo.

Foto aérea 1982



Foto aérea 1985



Figura 8. Arriba: foto aérea (SGM) de Batallón N° 14 año 1982, el contorno en rojo indica las mismas áreas forestadas.. Abajo: foto aérea (SGM) de Batallón N° 14, año 1985, el contorno rojo indica áreas sin cubierta forestal, denominadas Zona II y Zona III

Foto aérea 1982. Silueta de zona cubierta de vegetación.

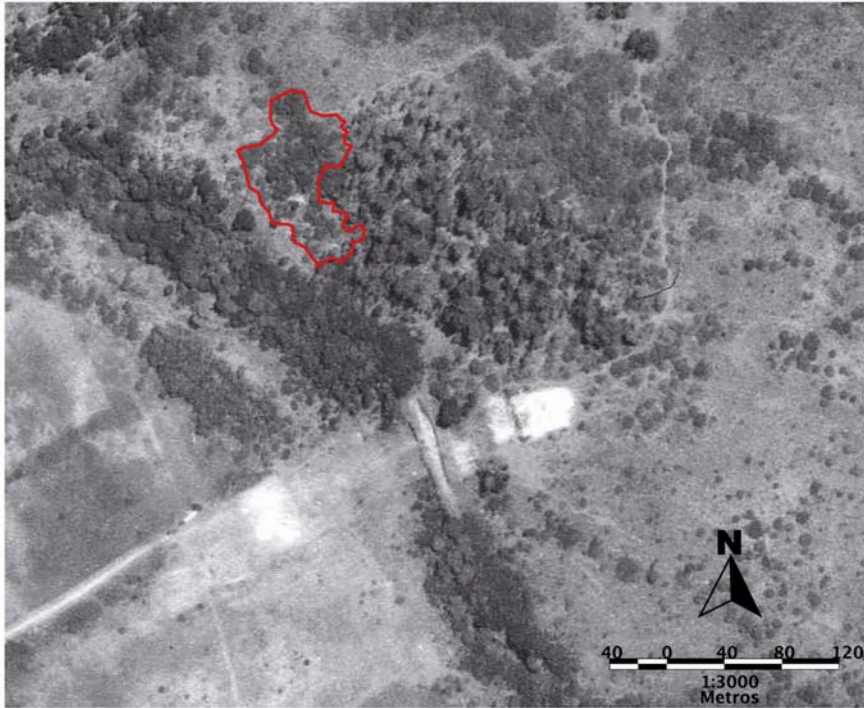


Foto aérea 1985. Silueta de zona desprovista de vegetación.

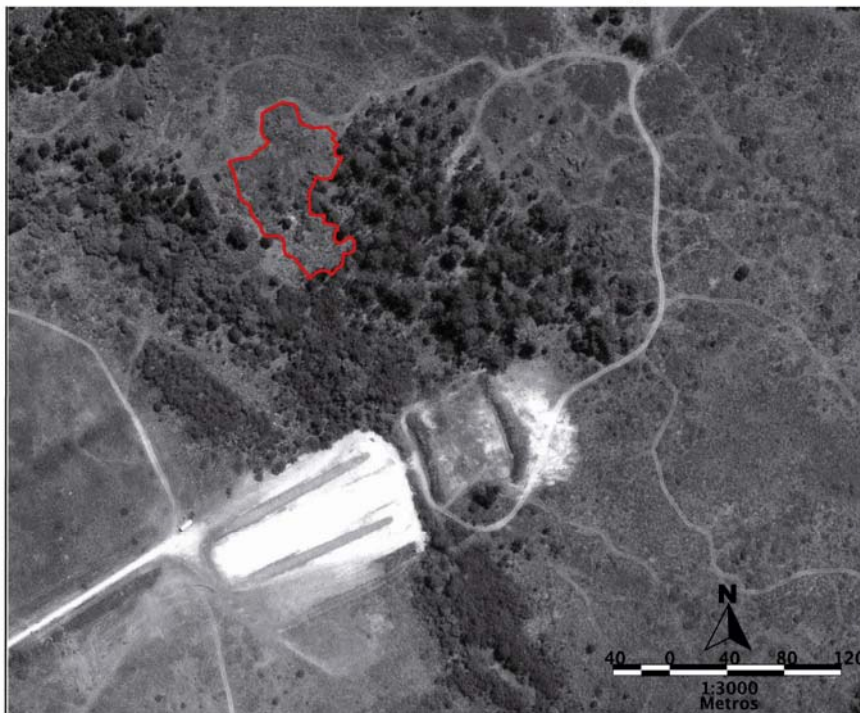


Figura 9. Arriba: foto aérea (SGM) de Batallón N° 14 año 1982, el contorno en rojo indica la misma zona forestada. Abajo: . foto aérea (SGM) de Batallón N° 14, año 1985, el contorno rojo indica el área sin cubierta forestal, denominada Zona IV.

Foto aérea 1982. Silueta de espaldón.

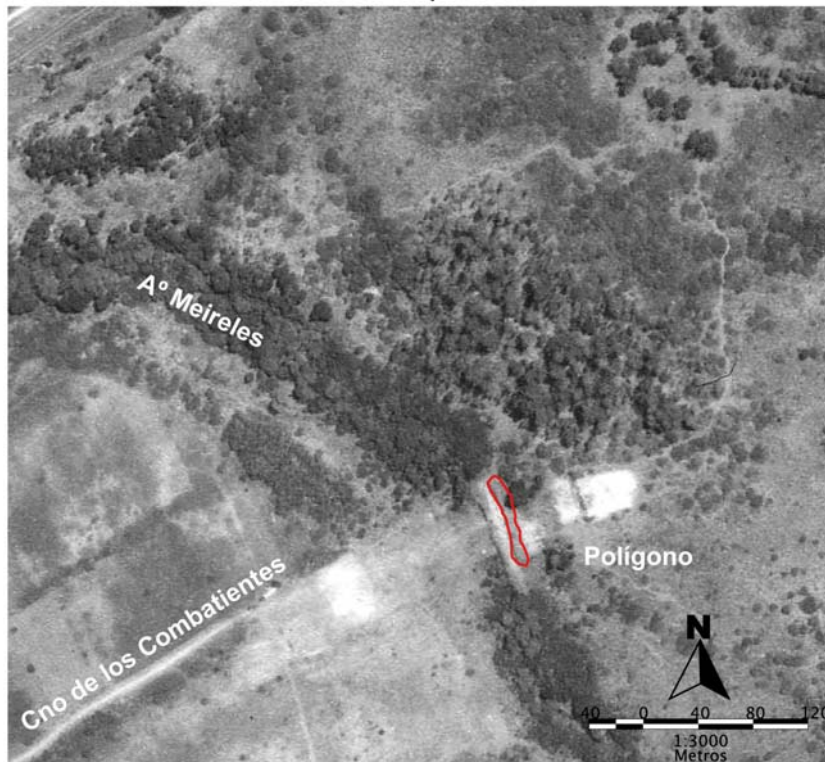


Foto aérea 1985. Siluetas de espaldones.

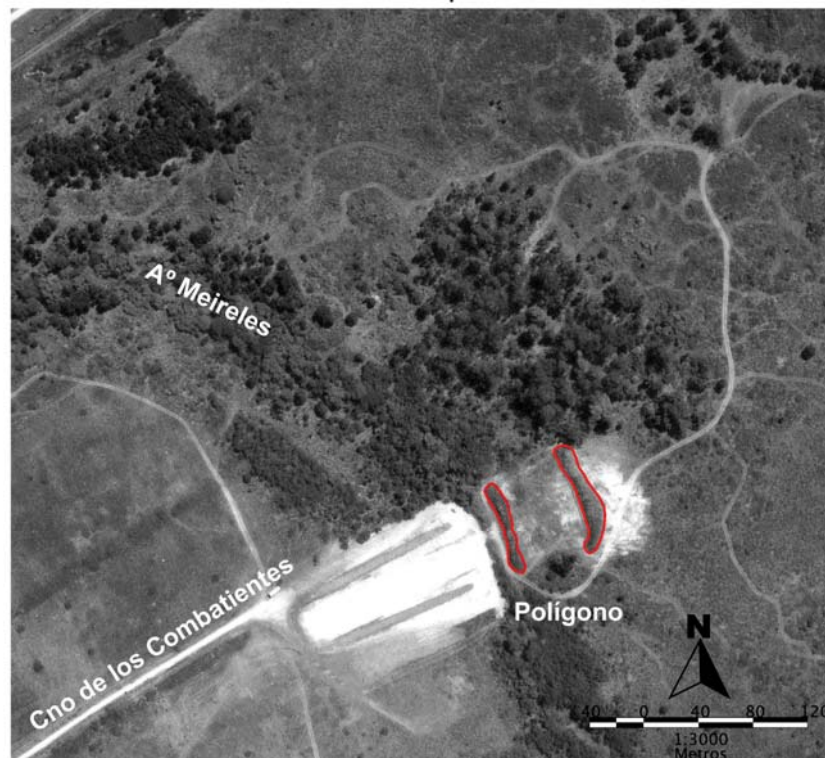


Figura 10. Arriba: foto aérea (SGM) de Batallón N° 14 año 1982, el contorno en rojo indica el primer espaldón en las fases iniciales de su construcción Abajo: foto aérea (SGM) de Batallón N° 14, año 1985, donde se observa la presencia de los dos espaldones o “parapetos” con contorno rojo.

III. TRABAJO DE CAMPO

Esta sección presenta las tareas de campo desarrolladas desde mediados de 2011 a la fecha.

Como ya fue mencionado, el estudio de fotografía aérea permitió delimitar dos áreas de interés (Zona II y Zona III), cuyo desmalezamiento permitió optimizar el control visual de posibles “rasgos” (discontinuidades o alteraciones en la superficie del terreno) vinculado a los presuntos desenterramientos mencionados. Las tareas de desmalezamiento han sido desarrolladas por personal de la Intendencia de Canelones, y de la ONG 18 de Julio por la Intendencia de Montevideo, que continúa realizando esa tarea actualmente.

Con estas observaciones del terreno se elabora un “mapa arqueológico” que permite una visión de conjunto del área y facilita un análisis espacial detallado de los rasgos en cuestión.

El estudio de los diferentes rasgos superficiales y subsuperficiales del terreno, de diferente tipo, dimensión y distribución se desarrolló a través de un peritaje específico en cada caso. La búsqueda de “patrones” entre los rasgos procura sistematizar la información, dando soporte empírico a las inferencias a través de las cuales se relacionan en las hipótesis de trabajo, conductas humanas como causantes de los rasgos estudiados.

Por último, se realizaron excavaciones exhaustivas al interior de cada zona, ajustando las técnicas de excavación a las peculiaridades de cada zona en cuestión. En la mayor parte de las áreas trabajadas se excavó con pala retroexcavadora, y en algunos rasgos específicos las excavaciones fueron realizadas a mano. Durante el año 2011 se contó con el apoyo de las retroexcavadoras de la Intendencia de Canelones y Montevideo, a mediados de 2011 se incorporó a los trabajos la retroexcavadora con oruga del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que continúa hasta la actualidad.

III.1 Desarrollo de los trabajos

Año 2011 y 2012

ZONA II

Durante la primera mitad del año 2011 se terminó de excavar la Zona II (López et al. 2011). En términos generales, se profundizaron las trincheras realizadas en diciembre de 2009 y se excavó exhaustivamente toda el área, lo que permitió delimitar con mayor precisión la extensión de la anomalía estratigráfica. Las excavaciones se realizaron mayoritariamente con retroexcavadora. Se excavaron en total 2.500 m².

ZONA III

Durante la segunda mitad del año 2011, el área de abordaje se extendió a una zona inmediatamente contigua hacia el este, denominada Zona III, que también se corresponde con un área sin cobertura vegetal en la fotografía aérea de 1985 (Figura 8). Las excavaciones arqueológicas se extendieron más allá de los límites de la zona desforestada en 1985, a la zona de monte adyacente.

Luego del desmalezado del área se trazaron dos ejes ortogonales (N-S y E-W) al igual que para la Zona II, estableciendo un grillado de 10 X10 m. Sus límites son 40m al N del eje E-W (próximo al terraplén de la vía del tren) y entre 30-40m al S del mismo eje (próximo al A° Meireles). El eje E-W dividió la zona en dos sectores (Sector Norte y Sector Sur). En una primera instancia se realizaron sondeos manuales de manera de caracterizar estratigráficamente la zona, luego se excavaron trincheras mediante máquina retroexcavadora. A octubre de 2012 se ha abordado hasta los 320m de eje E-W, completando aproximadamente 19725 m² excavados exhaustivamente.

En esta Zona se registraron también anomalías estratigráficas de los tres tipos mencionados para Zona II (López *et. al* 2011), pero se concentran en áreas más reducidas.



Figura 11. Vista panorámica de la Zona III en proceso de desmalezado.



Figura 12. Arriba: Sondeos manuales en Zona III; Abajo: Excavación de trincheras por medio de retroexcavadora con oruga.

ZONA TAJAMAR

Esta zona se estableció a partir de los datos aportados por el Testimonio N° 13, y se delimitó por medio del estudio de foto aérea de los años 1982 y 1985.

Se trata de una depresión, anegada, de forma irregular, con un eje máximo de 30m x 12m aproximadamente. Esta estructura que se corresponde con un tajamar abandonado presenta contra su límite Este una acumulación de sedimento en forma de terraplén, de aproximadamente 8m x 20m. La depresión se encontraba cubierta de vegetación hidrófila. Se precedió al desmalezado, mapeo y excavación por medio de trincheras realizadas con maquina retroexcavadora de oruga.

Se excavaron la depresión y el terraplén, cubriendo un área total de 650m².



Figura 13. Arriba: Vista de Zona Tajamar desde vía del tren antes de desmalezar. Abajo: Vista de Zona Tajamar durante el proceso de desmalezado.



Figura 14. Izquierda: Excavación de trincheras de la Zona Tajamar con retroexcavadora de oruga. Abajo: Vista de Zona Tajamar desmalezada (vista de la vía al frente).



ZONA PORTON ESTE

En función del testimonio N° 12, así como de comentarios de vecinos de la zona que referían a estructuras subterráneas cercanas a dicho portón, se delimitó un área de muestreo en el portón E de acceso al Batallón, en la ruta 85. En una primera instancia, por medio de una inspección visual de la zona se registró la presencia de depresiones, estructuras superficiales, cimientos y bloques de cemento. Posteriormente, se dirigieron sondeos manuales que reportaron la presencia de cimientos de muros de ladrillo, así como una estructura subterránea de paredes y techo

abovedado. Las intervenciones continuaron con retroexcavadora para caracterizar cada una de las estructuras, tanto a nivel vertical como horizontal.

Cabe señalar que esta zona fue excavada parcialmente, restando un abordaje más intensivo.



Figura 15, Zona Portón Este. Arriba: Estructura subterránea de techo abovedado. Abajo: Cimentación de muro de ladrillo



Figura 16. Arriba:
Sondeo manual
próximo a bloques
de cemento en Zona
Portón Este.
Derecha: Excavación
de estructura con
retroexcavadora en
Zona Portón Este.

ZONA IV

Como fue señalado en la sección II (Estudio por Fotointerpretación, Figuras 8, 9 y 10) se reconoció una nueva zona desforestada en el año 1985, al Sureste de las Zonas II y III. Esta zona fue denominada Zona IV, y en una primera instancia abarcaría una área aproximada de 90m x120m. Al momento de la elaboración de este informe, la Zona se encuentra en proceso de desmalezado para su posterior abordaje.



Figura 17. Zona IV en proceso de desmalezado.

ZONA POLÍGONO

Como fuera indicado en la sección II, y presentado en el Testimonio N° 14, entre las áreas de interés para la investigación se encuentra el Polígono de Tiro identificado en las fotos de 1982 y 1985. Esta Zona ha sido cautelada judicialmente por el juez de la Causa María Claudia García de Gelman, Dr. Pedro Salazar, en función de información geográfica aportada por el GIAF al Poder Judicial. Quedó así definida un área que inscribe al polígono dentro de una figura regular georeferenciada (Figura 19) a los efectos de delimitar un espacio de trabajo. Al momento de la redacción de este informe, se encuentra en curso el desmalezado de la zona y la realización de un levantamiento topográfico del polígono, que permitirá estudiar la estructura de la citada construcción.



Figura 18. Zona Polígono de Tiro. Arriba: Vista hacia SW del Cajón del Polígono. Medio: Vista hacia NE del primer espaldón y Arroyo Meireles. Abajo: Misma vista que la anterior en proceso de desmalezado.

Batallón de Infantería N° 14. Zona Polígono



Coordenadas GPS

Punto 1: 34° 44'14.98" S, 56°03'39.32" W

Punto 2: 34° 44'18.25" S, 56°03'37.60" W

Punto 3: 34° 44'19.59" S, 56°03'41.16" W

Punto 4: 34° 44'16.26" S, 56°03'42.84" W

Figura 19. Imagen Satelital donde se señala el Polígono de Tiro del Batallón N° 14 y las coordenadas geográficas del mismo que limitan la zona cautelada por el Juez Salazar

IV. RESULTADOS

IV.1 Restos óseos humanos

Las intervenciones arqueológicas realizadas en Zona III permitieron hallar dos enterramientos clandestinos.

Hallazgo B14ZIISS_T208_A

El viernes 21 de octubre de 2011 a las 10:40 se realizó el hallazgo primario, en Trinchera 208 del Sector Sur de la Zona III, a 1.40 m de profundidad, de una bolsa de plastillera, una acumulación de cal y un zapato. Poco más de dos horas después (a las 13:20), fueron reconocidos algunos restos óseos (epífisis distal y diáfisis de fémur izquierdo), lo que permitió constatar que se trataba de un enterramiento humano.

La Trinchera 208 se sitúa próxima al Arroyo Meireles, a unos 100 m al Sur de la vía férrea, en el Sector Sur de la Zona III. Los sedimentos geológicos del lugar están compuestos por depósitos aluviales que reposan sobre un sustrato rocoso de tipo granítico.

La estructura del enterramiento está compuesta por una anomalía estratigráfica discreta de desarrollo horizontal y vertical (fosa) de 1.25 X 0.90m, alcanzando 1.65m de profundidad. Al interior de esta fosa se reconoció un enterramiento humano en posición primaria que aún conservaba parte de las vestimentas y el calzado. Dicho conjunto apoyaba en el fondo de una fosa excavada en la roca descompuesta, recubierto de cal industrial arrojada por los perpetradores (junto con las bolsas de plastillera) y que recubría gran parte de los restos, conformando de ese modo una matriz de cal consolidada y piedra.

El trabajo de campo se orientó en el primer momento a excavar de manera de desarrollar plantas y secciones de excavación, que permitieran realizar las observaciones estratigráficas controladas, necesarias para responder al respecto del emplazamiento, de la estructura interna, facilitando así el registro, la recuperación ordenada de los huesos y de los elementos asociados.

La matriz de cal y piedra constituyó un depósito muy duro, difícil de eliminar, que fue removido a través de trabajos de percusión controlada. Una vez que se accedió al interior de la estructura, se registró (dibujo y foto) la posición del conjunto óseo y de las prendas de vestir. Las piezas óseas fueron retiradas una a una, con un registro posicional. Todo el sedimento restante fue recogido para su posterior cribado en zaranda seca y de agua.

El enterramiento humano localizado se encontraba en una fosa que fue excavada en el lecho de roca meteorizada. Como se señaló más arriba, la fosa estaba llena de cal y piedras de diverso tamaño.

Lo primero que se pudo observar fue que el esqueleto tenía las piezas óseas articuladas constituyendo un enterramiento primario. El cuerpo estaba levemente flexionado al interior de la fosa. El torso se hallaba en posición decúbito dorsal con las manos recogidas, (atadas con un textil) próximas a la región del tórax. Los miembros inferiores estaban en posición decúbito lateral derecho, estando la pierna izquierda por encima de la derecha y con el pie derecho presentando una torsión fuerte hacia arriba. Asociado a los miembros inferiores se recuperó un fragmento de alambre muy herrumbrado.

La bóveda craneana se encontraba desestructurada y el macizo facial estaba muy fragmentado (casi inexistente) encontrándose varios fragmentos desplazados del conjunto. En la parte posterior del cráneo se recuperó cabello. Incluido dentro de los restos de la caja craneana se halló una masa de cal consolidada. La mandíbula se encontraba desarticulada y el mentón estaba desplazado, ubicado en posición vertical.

La recuperación del conjunto óseo comenzó por los miembros inferiores y luego el cráneo. Posteriormente se recogió la pelvis y finalmente el torso.



Figura 20. Vista general del enterramiento B14ZIISS_T208_A, donde se ve el contorno de la fosa y miembros inferiores articulados. Se observa acumulaciones de cal alrededor de los restos.

Análisis de laboratorio

Los restos se recibieron con su correspondiente cadena de custodia. Al inicio se realizó una inspección visual de los mismos estableciéndose el grado de fragilidad de cada pieza y requerimientos específicos de limpieza de los mismos. Los restos arribaron en bolsas sigladas con sus respectivas identificaciones de registro de campo e identificación de elementos óseos. Presentaban adherencias de sedimento, raíces y cal así como coloraciones diversas de acuerdo a su posición en la fosa y exposición a diferentes agentes tafonómicos (pH del suelo, humedad, profundidad, acción de plantas, etc.). En general, es un esqueleto bien preservado y apto para ser acondicionado para su análisis.

Procedimiento de limpieza y acondicionamiento de los restos

Se llevaron a cabo tres métodos de limpieza de acuerdo a la condición de los restos. La mayoría de las piezas se limpiaron con cepillos de cerdas suaves, sin agua, a fin de retirar los sedimentos adheridos. En el caso de los huesos que componen el cráneo y que estuvieron en mayor contacto con la cal, se procedió a hacer una limpieza con cepillos de cerdas suaves y agua.

Una vez acondicionados y desplegados los restos para su análisis, se verificó que se trataría del enterramiento no reciente de un único individuo. El inventario osteológico permitió constatar la casi totalidad de las piezas.

Determinación de Perfil Biológico

Se trata de un individuo masculino adulto cuya estimación de la edad es de más de 60 años. El individuo medía aproximadamente 1.73m de estatura y era de compleción regular.

Lesiones, patologías y rasgos individualizantes

Con respecto a traumatismos *antemortem*, no se observan traumatismos que hayan dejado huellas en el esqueleto.

En relación con patologías *antemortem*, se observó:

- Cambio degenerativo en cóndilo mandibular izquierdo, el que se presenta aplanado en norma superior y medial. Dicha alteración tiene su correspondencia en la articulación con el hueso temporal. Esta condición podría haber provocado dolor y diversas molestias en la articulación. La posible causa de esta patología podría deberse no a una fractura (traumatismo) sino a la mala oclusión provocada por la pérdida de piezas dentales *antemortem*.
- Otro cambio degenerativo registrado son los osteofitos verificados en cuerpos vertebrales lumbares, labiamiento en las carillas de articulación de las costillas con las vértebras dorsales y compresión de los cuerpos vertebrales cervicales.
- La superficie auricular del ilion izquierdo presenta una alteración en forma de rugosidad, la que podría deberse a patología sacro – iliaca que cuya etiología desconocemos.
- Maxilar superior presenta 2 exostosis múltiples de 8 X 9mm, localizadas en área labial a la altura de los caninos.
- La falange distal y proximal de la mano derecha muestran un agrandamiento de la articulación entre ambas sugiriendo una hiper flexión y/o una hiper extensión del dedo pulgar. Esto al ser observado unilateralmente podría responder a una actividad ocupacional del individuo.

- El radio derecho exhibe un agrandamiento de la articulación con la epífisis distal del cúbito y un sobre hueso en la cabeza radial. Estas observaciones sugieren una pronosupinación del antebrazo derecho marcada relacionada con una actividad ocupacional.
- El odontograma revela la pérdida de 8 piezas: 2 incisivos y 1 premolar superiores y 3 premolares y 2 molares inferiores. Las piezas presentes tienen arreglos de amalgamas y de oro, así como recubrimiento con fundas. Por último, se observan “muescas” en las raíces de algunos incisivos que sugieren la presencia de prótesis (que no están presentes entre los materiales recuperados).
- Otro de los hallazgos tiene relación con una no fusión de las carillas de articulación superior e inferior derechas de la 5ta vértebra lumbar . Dicha no fusión es denominada espondilólisis y podría responder a una fractura *antemortem* o a un defecto congénito.

Traumatismos Perimortem

El análisis de los restos reveló al menos una lesión contusa y al menos una por arma de fuego. Dado el carácter de presumario de la causa, no es posible dar más detalle por el momento.

Cambios Postmortem

Se observa daños de mayor entidad en el lado izquierdo del esqueleto, en partir huesos de la mano, omóplato, epífisis distales y huesos del pie. En general se aprecia un mayor daño, producto de condiciones tafonómicas, en caja torácica.

Materiales asociados

Dos tipos de elementos se encontraron asociados al esqueleto. Un primer grupo de elementos tienen que ver con las vestimentas y está compuesto por: abrigo, chaleco, camisa, medias, zapatos, plantares y botones. Un segundo grupo está compuesto por diversos elementos (moneda, alambre, atadura). La moneda se recuperó en el bolsillo superior izquierdo de la camisa. Presentaba ambas caras una costra de óxido que dificultaba su identificación. Para su limpieza, se aplicó gasa empapada en bicarbonato de sodio sobre ambas caras. La moneda hallada, coincidiría con la de \$20 acuñada por el Banco Central del Uruguay, emitida en 1970. No es posible detallar el resto de los elementos asociados en este informe por el carácter de presumario del caso.

CONCLUSIONES

El esqueleto hallado en la Zona III de la trinchera 208_A corresponde a un enterramiento primario, localizado en un lugar previamente señalado como “cementerio clandestino” de Detenidos Desaparecidos. La estructura se ubica a 1,65m de profundidad, en una fosa excavada

en la roca y parcialmente cubierta de cal. Estos elementos sugieren un patrón ya conocido en enterramientos previos (Fernando Miranda y Ubagésner Chaves).

El cráneo se encuentra con la parte anterior muy fragmentada y se localizaron varios fragmentos de plomo en esa zona del cuerpo.

De acuerdo a las pericias primarias realizadas en el laboratorio por los técnicos del EAAF, se puede establecer de manera provisoria que se trata de restos humanos correspondientes a un masculino de entre 25 y 45 años, con arreglos dentales y ausencia de algunas piezas dentarias *antemortem*.

La pericia preliminar llevada a cabo por el GIAF corrobora, amplía y precisa las estimaciones realizadas por el EAAF. Los elementos derivados del análisis, para la construcción de una hipótesis de identidad, se exponen a continuación.

Se trata de un individuo masculino adulto cuya estimación de la edad es conflictiva. Varios métodos apuntan a una edad de entre 35 y 48 años y otro método a que se trataría de una persona de más de 60 años. El individuo medía aproximadamente 1.73m de estatura y era de complexión regular. Desde el punto de vista odontológico presenta, por un lado, patologías de deterioro avanzado, que sin embargo recibieron tratamientos de alto costo. Agregado a esto, el individuo sufría de una alteración témporo – mandibular izquierda además de presentar al menos 2 exostosis maxilares. Se constató la presencia de una fractura vertebral *antemortem* y de varios indicadores ocupacionales en miembro superior derecho. De contar con fichas odontológicas y/o radiografías, se podría construir una hipótesis de identidad consistente. Cabe señalar que el estado de conservación de la vestimenta que acompañaba los restos presenta un estado de conservación que permitiría un reconocimiento por parte de familiares o conocidos así como una comparación con fichas *antemortem*. Además, tanto el estado de conservación de los restos como la fecha de la moneda encontrada en el bolsillo de la camisa sugieren que la data de muerte es por lo menos de comienzos de la década del 70.

El GIAF trabajó en conjunto con la Junta Médica designada para esta causa a fin de aportar todos los elementos posibles que faciliten la determinación de la causa, circunstancias y manera de muerte. Las evidencias materiales registradas a saber: alambre, ligaduras en las manos, fractura *perimortem* en costilla y evidencia de al menos un impacto de proyectil en el cráneo son prueba del trato inhumano y violento al que fuera sometida la víctima hasta los últimos instantes de su vida.

El día 1 de diciembre de 2011 la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz, anunció que los restos habían sido identificados mediante análisis de ADN, como

pertenecientes a Julio Gerardo Castro Pérez, de 68 años de edad al momento de su desaparición el 1 de agosto de 1977.

Hallazgo B14ZIISN_T199_A

El jueves 15 de marzo de 2012 a las 14:40 se realizó el hallazgo, en Trinchera 199 del Sector Norte de la Zona III, a 0,79 m de profundidad, de una estructura ósea correspondiente a un enterramiento primario en una fosa, que contenía una acumulación de cal y restos de ropa. La primera observación del conjunto óseo, permitió constatar que el esqueleto era humano y que se encontraba en posición primaria.

La Trinchera 199 se sitúa próxima al Arroyo Meireles, a unos 80 m al Sur de la vía férrea, en el Sector Norte de la Zona III. Los sedimentos del lugar están compuestos por depósitos aluviales que reposan sobre un sustrato rocoso de tipo granítico.

El hallazgo se realizó a través del trabajo de una máquina retroexcavadora, que dejó al descubierto a unos 0,79 m de profundidad, la estructura de un enterramiento humano clandestino (con características similares al hallado en 2011, a 20 m al Sur).

La estructura del enterramiento está compuesta por una fosa realizada por los perpetradores; quienes emplearon palas y elementos de percusión (picos) para perforar la roca de base. La misma se define como una anomalía estratigráfica discreta (fosa) de desarrollo horizontal de 2,07m de largo (rumbo NE-SW) y 0,75 m de ancho. Dicha fosa seccionó unos 85 cm de los depósitos aluviales alcanzando a remover 20 cm en la roca de base, totalizando 1,05 m de profundidad. Al interior de esta se reconoció un enterramiento humano en posición primaria que aún conservaba parte de las vestimentas. Dicho conjunto óseo fue depositado sobre un lecho de cal y recubierto casi completamente con el mismo material, asociado a una bolsa de plastillera. La cal, sumada a la presencia de fragmentos de piedra, seguramente producidas en parte, por la previa excavación de la fosa en la roca, conformaba de una matriz consolidada que dificultaba el trabajo de excavación.

En un primer momento se amplió la excavación mejorando el acceso a la zona a explorar. Con ese fin se protegieron los hallazgos y se abrió un área de 5 m x 5 m de manera de facilitar la confección de plantas y secciones arqueológicas de excavación. Todo lo cual permite realizar observaciones estratigráficas controladas, de los elementos recuperados.

Una vez que se accedió al interior de la estructura, se registró la posición del conjunto óseo y de las prendas de vestir. Las piezas óseas fueron retiradas una a una y guardadas en bolsa rotuladas, registrándose gráficamente su posición relativa. Todo el sedimento restante fue recogido para su posterior cribado en zaranda seca y de agua (malla de 0,5cm).

La posición del cuerpo, era decúbito ventral de acuerdo a la observación de la disposición original de aquellas piezas óseas que se hallaban articuladas; con la cintura escapular y el cráneo levemente girados hacia la derecha y el miembro superior izquierdo por debajo del tórax. El cráneo y la mandíbula se encontraban en buen estado de conservación y en el maxilar superior se pudo reconocer una prótesis dental. El cráneo se encontraba totalmente cubierto de cal, la que debió retirarse progresivamente con la ayuda de varios instrumentos

Durante el proceso de levantamiento de los restos se realizaron dibujos detallados y semi-detalados de las articulaciones y relaciones espaciales que presentaban dichos elementos.

Una vez retirado en su completitud el conjunto óseo se aplicó en el área, sedimentos y cal de relleno un detector de metales (JWFISHERS – MFGINC Puls 8x). Dicho trabajo no arrojó resultados positivos.



Figura 21. Vista en planta de la estructura del enterramiento B14ZIIISN_T199_A. Se distingue la cal que lo rodea (tonalidades blancas), parte de los pantalones (inferior, al centro) y restos de una bolsa de plastillera (inferior izquierda).

Análisis de laboratorio

Los restos se recibieron con su correspondiente cadena de custodia. Como primer paso se llevó a cabo una inspección visual de los materiales estableciéndose el grado de fragilidad de cada pieza y requerimientos específicos de limpieza de éstos. Los restos arribaron en bolsas sigladas con sus respectivas identificaciones de registro de campo e identificación de elementos óseos.

Presentaban adherencias de sedimento, raíces y cal, así como coloraciones diversas de acuerdo a su posición en la fosa y exposición a diferentes agentes tafonómicos (pH del suelo, humedad, profundidad, acción de plantas, etc.). Se determinó que se trataba de un esqueleto bien preservado y apto para ser acondicionado para su análisis.

Procedimiento de limpieza y acondicionamiento de los restos

Se llevaron a cabo dos métodos de limpieza de acuerdo a la condición de los restos. La mayoría de las piezas se limpiaron con cepillos de cerdas suaves, sin agua, a fin de retirar los sedimentos adheridos. En el caso del cráneo y mandíbula, que estuvieron en mayor contacto con la cal y presentaban un conglomerado de sedimentos y raíces, se procedió a hacer una limpieza con cepillos de cerdas suaves y agua. Previamente se retiraron las raíces, las que fueron cortadas con tijera para evitar tironear y ocasionar daños en los forámenes craneales. Asimismo, para la limpieza de una vértebra lumbar que presentaba sedimento y tanza adheridos al material óseo, se procedió a dibujarla y fotografiarla antes de la limpieza con pincel húmedo de manera de poder registrar la asociación de la tanza con la vértebra.

Una vez acondicionados y desplegados los restos para su análisis, se verificó que se trataría del enterramiento, no reciente, de un único individuo. El inventario osteológico permitió constatar la casi totalidad de las piezas.

Determinación de Perfil Biológico

Se trata de un individuo masculino, adulto, cuya estimación de edad es de entre 35 y 55 años. La estatura promedio varía de 162 cm a 168 cm según los dos métodos empleados.

Lesiones, patologías y rasgos individualizantes antemortem

En relación con Traumatismos *antemortem*, se observó:

- Una lesión de forma elíptica de 3 cm x 1.5 cm ubicada en parietal izquierdo a 3 cm de la sutura sagital y 4 cm de sutura lambdoidea. La lesión no afectó la tabla interna y es de larga data ya que se presenta muy bien cicatrizada.

En relación con Patologías *antemortem* y rasgos individualizantes, se observó:

A)

- Cambio degenerativo en cóndilo mandibular izquierdo. Además del aplanamiento y deterioro de la articulación se constató que la rama mandibular izquierda es 10 mm más corta que la derecha.
- Pérdida de 26 piezas dentales. El maxilar tiene pérdida total de piezas con alvéolos cerrados y con gran reabsorción ósea indicando una pérdida muy anterior al momento de la muerte. En mandíbula presenta pérdida de 10 piezas. Con excepción del primer premolar izquierdo, la pérdida del resto sería también muy anterior al momento de la muerte. Dos de las 6 piezas presentes en la mandíbula exhiben caries en superficie distal.
- La articulación témporo-mandibular derecha presenta una fosa mandibular normal pero con eminencia articular con superficie rugosa anterior por artropatía. La misma puede deberse a la diferencia de longitud de las ramas mandibulares.

Las condiciones descritas podrían haber provocado dolor y diversas molestias en la articulación. La posible causa de esta patología en mandíbula y hueso temporal podría deberse a la mala oclusión provocada por la pérdida de piezas dentales *antemortem*.

B)

- La 4ta vértebra lumbar presenta una espondilólisis o ausencia de fusión de las carillas de articulación inferiores y proceso espinoso.
- La 5ta vértebra lumbar presenta una sacralización del proceso transversal derecho con la formación de una articulación extra, vinculada al ala derecha del sacro.
- El sacro exhibe formación osteofítica en la articulación la 5ta vértebra lumbar y una articulación extra en el ala sacral derecha.
- El hueso coxal derecho muestra una extensión del área anterior de la articulación del acetábulo con la cabeza femoral.
- La cabeza del fémur derecho presenta una prolongación en el área antero-superior. La epífisis distal de la misma pieza exhibe una inserción grande y calcificada del músculo

aductor mayor, cuya acción principal es la de aductor de cadera, es decir, llevar el muslo hacia el centro del cuerpo.

Todo lo observado en vértebras lumbares, sacro, coxales y fémur puede estar relacionado con algún tipo de disfunción locomotora o con alguna actividad ocupacional realizada por el individuo que le implicaba levantar y desplazar la rodilla derecha hacia el centro del cuerpo.

C)

- Desvío de los huesos nasales y tabique nasal hacia el lado izquierdo. No se constata la presencia de fracturas por lo que el desvío sería de carácter congénito.

D)

- En relación con las alteraciones degenerativas de las articulaciones se destacan los labiamientos que presentan los cóndilos occipitales (mayormente el derecho); las carillas de articulación de las vértebras cervicales y dorsales; y las cabezas de las costillas que además exhiben porosidad.

E)

- Con relación a los miembros superiores, los mismos presentan poco desarrollo muscular, denotando un individuo con poca actividad en brazos. Se observan alteraciones en la capsula articular del hombro derecho, en particular en el área anterior del cuello de la cabeza del húmero e inserción marcada del ligamento costoclavicular de la clavícula derecha.

En suma, los rasgos individualizantes relevantes para la orientación de una hipótesis de identidad corresponden a: desvío lateral izquierdo de la nariz; traumatismo de larga data en parietal izquierdo, asimetría en la mandíbula; dentadura postiza completa superior y gran pérdida de piezas dentales inferiores; miembros superiores gráciles; con alteración al caminar y/o con un intenso uso de su pierna derecha.

Traumatismos *Perimortem*

El análisis de los restos reveló al menos 3 lesiones de tipo *perimortem*.

A) Una fractura contusa en fémur derecho.

B) Una posible lesión contusa en una costilla derecha.

C) Una probable lesión por arma de fuego en fémur izquierdo.

Dado el carácter de presumario de la causa, no es posible dar más detalle por el momento.

Cambios Postmortem

Se observa daños de mayor entidad en las piezas óseas que fueron desplazadas por la pala excavadora en el momento del hallazgo. Los huesos más afectados fueron: los omóplatos, algunas costillas y vértebras, los coxales y los fémures. La 4ª vértebra lumbar exhibe fracturas producto de la recuperación y asociación con raíces, sedimentos y un segmento de tanza.

La coloración de las piezas presenta variantes de acuerdo a su exposición a la cal y sedimentos.

El crecimiento de raíces no provocó alteraciones en los huesos al contrario de lo ocurrido con las vestimentas.

Materiales asociados

Una serie de elementos asociados directamente al esqueleto y/o encontrados en la fosa se menciona a continuación: dentadura postiza completa de maxilar superior que se encontró articulada al cráneo, pantalón de tela asociado a miembros inferiores, que se aprecia hoy de color marrón, con seis bolsillos y bragueta con 5 ojales, tira de papel metalizado dorado encontrado dentro de uno de los bolsillos traseros del pantalón, 12 botones, calzoncillo tipo bóxer, de tela con diseño geométrico que aun presenta los restos de dos botones en su presilla asociado a miembros inferiores, varios segmentos de tanza con un patrón de entrelazado, dos bolsas de plastillera que contenían la cal esparcida en la fosa, restos de papel con letras impresas en negro, restos de cartón, restos de cuerda, restos de una costura tipo overlock y fragmentos de cal asociados al cráneo con restos de tela tipo leukoplast.

CONCLUSIONES

El esqueleto hallado en la trinchera 199, de la Zona III, Sector Sur, corresponde a un enterramiento primario, localizado en un lugar previamente señalado como “cementerio clandestino” de Detenidos Desaparecidos. La estructura se ubica a 1,05m de profundidad, en una fosa excavada en la roca (0.20m) y parcialmente cubierta de cal. Estos elementos sugieren un patrón ya conocido en enterramientos previos (Fernando Miranda, Ubagésner Chaves y Julio Castro).

Los elementos derivados del análisis para la construcción de una hipótesis de identidad, se exponen a continuación.

Se trata de un individuo masculino adulto cuya estimación de edad es de entre 35 y 55 años. La estatura promedio varía de 162 cm a 168 cm según los dos métodos empleados. Estos datos fueron coincidentes con la posterior identificación de los restos como pertenecientes a Ricardo Blanco Valiente, de 42 años de edad y 165 cm de estatura.

Los rasgos individualizantes relevantes para la orientación de una hipótesis de identidad corresponden a: desvío lateral izquierdo de la nariz; traumatismo de larga data en parietal izquierdo, asimetría en la mandíbula; dentadura postiza completa superior y gran pérdida de piezas dentales inferiores; miembros superiores gráciles; con alteración al caminar y/o con un intenso uso de su pierna derecha. Enfatizamos la concordancia de estos datos obtenidos por el análisis de los restos con las características descritas por la familia de Blanco Valiente que dan cuenta por un lado, de su actividad laboral (levantamiento de pierna derecha con la rodilla flexionada para firmar recibos de cobranza de la UTE) y por otro de el rasgo característico de que “tenía una pierna más corta que otra”.

El GIAF trabajó en conjunto con la Junta Médica designada para esta causa a fin de aportar todos los elementos posibles que facilitaran la determinación de la causa y manera de muerte.

La posible fractura *perimortem* en costilla, el probable impacto de proyectil en fémur izquierdo y la fractura en fémur derecho serían prueba de que fue sometido a apremios físicos durante su detención.

A esto se suma la presencia del citado fragmento de tanza que por su forma y largo se podría entender como los restos de una ligadura. La evidencia constituida por la tela adhesiva encontrada en la cal, coincide con el testimonio brindado por la señora Youtchak en relación a la desaparición de Eduardo Bleier (Batallón 13, año 1975) donde relata que a los detenidos se les colocaba tela adhesiva tipo leucoplast en los ojos en lugar de la capucha (Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos 2004: 119,121).

El día 16 de abril de 2012 la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz, anunció que los restos habían sido identificados mediante análisis de ADN, como pertenecientes a Ricardo Alfonso Blanco Valiente, de 40 años de edad al momento de su desaparición el 15 de enero de 1978.

IV.2 Restos óseos indeterminados

Durante los trabajos de excavación de Zona III, en 2011, se realizaron hallazgos de fragmentos óseos, en plantas de excavación, perfiles, así como zaranda de sedimento removido por las excavaciones.

Para discriminar si los mismos eran de origen humano, se aplicaron técnicas antroposcópicas que analizan la morfología, tamaño y madurez de las piezas.

En algunos casos, sobre todo en los fragmentos más pequeños y con menos características diagnósticas, estas técnicas no permitieron una identificación positiva ni una exclusión de los fragmentos.

Las pericias que requieran estos fragmentos están siendo coordinadas por el Sr. Juez Pedro Salazar, juez actuante en la causa María Claudia García de Gelman y serán analizadas en la Morgue Judicial de la República Argentina.

IV.2 Anomalías estratigráficas

Zona III

Como ya fue mencionado, en esta zona se registraron también anomalías estratigráficas de los tres tipos mencionado para Zona II (áreas de estratos alterados, anomalía de forma circular y anomalía de forma circular con acerrado) (López Mazz *et. al.* 2011). Estas anomalías se concentran en un área más reducidas que para la Zona II.



Figura 22. Izquierda: Detalle de anomalía circular registrada en planta de excavación en trinchera en Zona III. Derecha: Detalle de anomalía circular registrada en planta y perfil de excavación en trinchera en Zona III.



Figura 23. Detalle de anomalía rectangular con borde aserrado registrada en perfil de excavación en trinchera en Zona III.

V. CONCLUSIONES

Las excavaciones arqueológicas en el Batallón N° 14 comenzaron en el año 2005 con información suministrada por el Informe de las Fuerzas al Presidente de la República. Esta información no permitió realizar hallazgos de restos humanos, ni tampoco indicio alguno relacionado.

Sin embargo, información recogida y procesada por el GIAF permitió identificar zonas donde habían trabajado máquinas del Batallón de Ingenieros entre los años 1984 y 1985, posiblemente en el marco de la Operación Zanahoria. Asimismo, el estudio de fotografía aérea del periodo de interés (relevamientos 1966 a 1987) permitió confirmar para el año 1985 que esas zonas habían sufrido transformaciones particulares de desmalezado y de forestación; en comparación a fotografías previas del 1982, donde se registra aún la presencia de monte.

La investigación arqueológica realizada en 2009 en esos lugares permitió registrar alteraciones estratigráficas, marcas de pala excavadora y de fresa, que confirmaron el interés de esa zona. Los

hallazgos de los enterramientos clandestinos de Julio Castro (21 de octubre de 2011) y de Ricardo Blanco (15 de marzo de 2012) ubicados en la proximidad de la zona desmalezada (Figura 8) sugieren que podría tratarse de cuerpos que no fueron localizados en la “Operación Zanahoria”.

Los estudios antropológicos realizados a los esqueletos de las víctimas, así como los contextos de sus hallazgos, confirman el trato inhumano y violento al que fueron sometidas en su reclusión hasta los últimos instantes de sus vidas; tanto para el caso de Julio Castro como para el de Ricardo Blanco. Cabe señalar que la información producida por la investigación antropológica forense contradice, en ambos casos, la información sobre la causa y manera de muerte; así como las versiones oficiales sobre el destino final de los restos presentados por la Comisión para la Paz (2003) e Informe del Ejército (2005).

En este momento, las investigaciones arqueológicas están enfocadas al estudio del Polígono de Tiro (Figuras 10 y 19), lugar señalado desde 2009 como posible lugar de enterramientos. Desde 2005, los estudios de fotografía aérea realizados para ese lugar, así como varios testimonios recogidos, llaman la atención sobre esta obra de gran magnitud, que fue realizada en el periodo en el que habrían ocurrido los enterramientos clandestinos y las hipotéticas posteriores actividades de desenterramiento y reenterramiento.

Cabe señalar, que la información oficial del ejército (Informe de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República 2005) orientó la investigación a zonas del Batallón donde nunca se realizaron hallazgos. Por el contrario, los hallazgos y avances cualitativos realizados hasta el momento, han sido producto de una estrategia de búsqueda cuidadosamente diseñada y llevada adelante por el GIAF. Se han producido hallazgos importantes y transformadores al respecto de la búsqueda de los Detenidos Desparecidos, aplicando sistemáticamente los diferentes principios y procedimientos de la investigación antropológica forense

CAPÍTULO III

BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 13

Introducción

Este capítulo presenta una actualización 2011-2012 de la información relacionada al Batallón de Infantería N° 13. Se aportan nuevos testimonios en los que se señalan lugares de enterramiento y desenterramiento clandestino de restos humanos. Las investigaciones realizadas previamente están reportadas en López Mazz *et. al.* 2007. En esta etapa no se realizaron excavaciones. La sistematización de la nueva información prevé trabajos de campo para el año 2013.

I. INFORMACIÓN DE BASE

El Batallón N° 13 aparece tempranamente mencionado entre los lugares de enterramiento clandestino. Durante la dictadura tuvieron lugar allí las actividades del Centro Clandestino de Detención, denominado “300 Carlos” y “S2”. Ellas consistían esencialmente en interrogatorios bajo torturas

I.1 Antecedentes e Historia del Batallón de Infantería N° 13

El Batallón N° 13 de Infantería del Ejército, se encuentra en Av. de las Instrucciones N° 1933, limitando al Norte con el Arroyo Miguelete. Forma parte de un complejo militar que incluye diferentes servicios: Servicio de Material y Armamento (SMA), Servicio de Intendencia del Ejército, Batallón de Infantería N° 5, Brigada de Comunicaciones N° 1, Batallón del Infantería N° 15. De acuerdo con denuncias e investigaciones de distintas organizaciones, dicha unidad militar fue desde los inicios de la dictadura centro de detención clandestina, tortura y desaparición forzada de personas Comisión para la Paz, (2003).

De acuerdo a las investigaciones realizadas por la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, por diferentes organismos de derechos humanos (SERPAJ, entre otros) y por la Comisión para la Paz (Presidencia de la República 2003) las personas que podrían haber sido enterradas en el Batallón N° 13. En ese lugar fueron vistos con vida Eduardo Bleier, Otermín Montes de Oca, Elena Quinteros, María Claudia García, Amelia Sanjurjo, Fernando Miranda, Julio Correa Rodríguez, Julio Escudero, Oscar Tassino, Juan Manuel Brieba, Carlos Arévalo, Óscar Baliñas y Luis Eduardo González. Sin embargo, no se puede descartar que hallan sido enterrados allí Detenidos Desaparecidos provenientes de otros centros clandestinos de Uruguay y Argentina.

I.2 Relación de testimonios acerca de enterramientos clandestinos en construcciones (Batallón N° 13, Servicio de Material y Armamento - SMA, Comunicaciones N° 1, Infantería N° 15)

En esta sección se presenta la información recogida por el GIAF hasta la fecha, referente a edificaciones y construcciones donde, según testimonios, se habrían realizado enterramientos humanos. Asimismo, son presentados los nuevos testimonios que señalan otros lugares dentro del Predio del Batallón N° 13.

Por tratarse en gran medida de testimonios sobre desenterramientos y re enterramientos en pisos de construcciones y cimientos, la realización de excavaciones se vio en gran medida comprometida. La realización de peritajes en las construcciones está aún pendiente

La información existente acerca de enterramientos en construcciones del Complejo Militar es en general de carácter no oficial; siendo en su mayoría testimonios de ex militares. Los testimonios refieren a enterramientos primarios y secundarios, ubicados debajo de construcciones. Las referencias señalan lugares que no formaron parte de la investigación arqueológica de la etapa 2005-2006, debido a que estaban fuera del área dispuesta por Presidencia para realizar tareas de intervención (Figura 1) (López Mazz et. al 2007).



Figura 24. Imagen satelital tomada de *Google Earth* con indicación de zona cedida para investigaciones.

Algunos de los testimonios provienen de la Comisión para la Paz Secretaría de Seguimiento, Organizaciones de Derechos Humanos y particulares.

La información sugiere por lo menos 20 emplazamientos diferentes y en la mayoría de los casos se trata de construcciones. No obstante algunos testimonios, aparentemente diferentes, pueden corresponder a un mismo lugar. Se han podido constatar también uso de nombres diferentes para la misma construcción. Otros testimonios no aportan referencias claras sobre el tipo de construcción. En síntesis, los lugares señalados en construcciones son de dos tipos: unos corresponden a lugares descritos con detalles suficientes, que permiten su identificación en el terreno, es decir, lugares con construcciones de identificación actual. Otros corresponden a ubicaciones poco claras, con características parcialmente coincidentes con lugares que existen en la actualidad, es decir, lugares con construcciones de identificación discutible. Además de otra información sobre otros lugares del predio militar. La información sobre los lugares señalados, en algunos casos son suministradas por testigos oculares de los hechos investigados (testimonios directos). En otros casos, se trata de información indirecta, recogida por personas que no, participaron u observaron, directamente los hechos (testimonios indirectos)

1- POLÍGONO DE TIRO

1. Testimonio indirecto

Ex soldado asegura haber visto una filmación en la que María Claudia García de Gelman estaba siendo enterrada sobre un costado del polígono de tiro (Brecha, marzo de 2006).

2. Testimonio Indirecto

Ex soldado señala que un teniente que operaba una máquina habría removido tierra y depositado restos óseos en el polígono durante la última etapa de la dictadura (Marzo de 2006).

2- POLÍGONO DE TIRO DEL BATALLÓN N° 13

3. Testimonio Indirecto

Señala el polígono de tiro del Batallón N° 13 como posible lugar de enterramiento de acuerdo a testimonio de sus informantes (febrero de 2011).

4. Testimonio Indirecto

Ex soldado señala que otros soldados de la época en cuestión comentaban la existencia de restos humanos en el espaldón del Polígono más nuevo (1981) (noviembre de 2011).

3- POLÍGONO DE TIRO DETRÁS DEL “300 CARLOS”

5. Testimonio Indirecto

Ex soldado menciona que los enterramientos en el Batallón N° 13 (específicamente el de Elena Quinteros) fueron en la zona del polígono de tiro detrás del 300 Carlos (Abril de 2006).

4-POLVORÍN

6. Testimonio indirecto

Ex soldado señala el polvorín como lugar de enterramiento: “...la otra parte donde esta el polvorín, todo eso lleno de gente...” (abril de 2006)

7. Testimonio indirecto

Oficial Glodoofsky dice fuentes militares aseguran que hubo dos personas enterradas donde actualmente se ubica un montículo artificial de tierra, próximo al portón de entrada por Peñarol. Las mismas habrían sido retiradas y tierra de ese montículo habría sido trasladada al “polvorín” (mayo de 2006).

8. Testimonio Anónimo

Testimonio gráfico indica la casilla chica del polvorín ubicado en el predio del Batallón N° 13 (s/f). al linterior de los terraplenes de tierra (2007).

9. Testimonio directo

Ex soldado asegura haber sido testigo (entre 1984 y 1985, sin poder precisar más) de actividades de búsqueda, con maquinaria, de restos humanos para su posterior exhumación, en el Batallón N° 13. El testigo asegura: “Llegué a la máquina bulldozer” [que conducía un soldado, al que preguntó]: “¿y?, salen las zanahorias... me dice allá adelante apareció hoy otros... el barro existente sólo mostraba unos restos de tanque de 200 lts. Tomé fotografías varias de la zona en que la máquina trabajaba, zona muy próxima a la cañada de la Gruta de Lourdes. En la conversación me dice: estimo van como seis que ya fueron descubiertos. Pero los supuestos restos humanos no eran tocados por el maquinista, el trabajo de recopilar los restos se hacía *a posteriori*, por oficiales que respondían al jefe del Batallón de Infantería N° 13”.

Luego, continúa relatando: “Los trabajos se continuaron y se sumó al bulldozer una retro excavadora CAT 325 operada por un sargento. En aquella rutina de mover tierra se había comenzado la construcción de un Polvorín, en uno de los tantos días que estaba con el [REDACTED] le pregunto: ¿por qué están excavando a tanta profundidad para hacer los espaldones del

Polvorín?, me dice: van a ir los pilotes en cada esquina; le digo qué bolazo, semejantes pozos de grandes, y el ■■■ me dice: tan grandes para que nunca más se vean, date cuenta, con qué mierda los van a encontrar ahí, jaja! Le digo: ¿es que a las zanahorias las meten ahí?, Sí, me dice, fueron varias bolsas a la profundidad de los cimientos. Y ¿cómo estaban? le digo, y me dice: dejá son todos restos, se calcula seis o siete”. El testigo menciona que las citadas actividades eran dirigidas por el entonces Comandante del Batallón N° 13, ■■■ (2008).

5-CANCHA DE PELOTA

10. Testimonio Indirecto

Ex soldado refiere que un soldado que trabajaba con la retroexcavadora comentó que habían construido una “cancha de pelota” (pelota de mano) arriba de los cuerpos de los desaparecidos (1983 – 1987) (Julio de 2005).

5-CANCHA DE FÚTBOL DE COMUNICACIONES

11. Testimonio Directo

Ex soldado dice que a mediados de 1984, observó que un camión del ejército, con una pala mecánica, tiró cadáveres y que al tiempo en ese lugar construyeron una cancha de fútbol. Ubica la zona sobre la esquina de Instrucciones y Casavalle (Junio de 2005).

12. Testimonio Indirecto

Refiere que había detenidos en el local de Transmisiones del Ejército, a la vuelta del Batallón 13, por Cno. Casavalle. Los fallecidos eran llevados y enterrados en la cancha de Comunicaciones, al fondo del 13”. “Estarían enterrados con una losa de cemento por encima, según una modalidad estándar enseñada por instructores especialistas en el tema [...]. Año de referencia 1976. (Abril de 2006).

13. Testimonio Indirecto

Señala que habría una mujer enterrada en la cancha de Comunicaciones (que no existe hoy en día), detrás del arco que da al SMA (Agosto de 2006).

6-FRONTÓN DOBLE

14. Testimonio Indirecto (SERPAJ)

Indica el frontón doble ubicado en el predio del Batallón N° 13.

7-PERRERA

15. Testimonio Indirecto (SERPAJ)

Indica el predio de la “perrera” ubicado en el Batallón N° 13.

8-CHIQUERO

16. Testimonio Indirecto

Coronel ■■■■ señala que según sus informantes, en el chiquero estaría enterrada “la veterana” (2005).

17. Testimonio Indirecto

Menciona que un militar que trabajó en el Batallón N° 13 comenta que hay cuerpos enterrados en lo que fue la “chanchería” (Abril de 2006).

18. Testimonio Indirecto

Señala que un soldado le dijo que los restos están debajo del hormigón que se construyó en los “chiqueros”. Se decía que tenía un espesor exagerado, que serían los chiqueros más caros del mundo (s/f)

19. Testimonio Indirecto

Ex policía refiere que... “un milico se mamaba y contaba que debajo del chiquero, en el 13, les hicieron un piso de hormigón, ahí los enterraron, no los van a encontrar más” (Marzo de 2008).

20. Testimonio directo

Ex soldado señala como lugar de enterramientos humanos el chiquero del Batallón N° 13/SMA (mayo de 2012).

9-EXPLANADA DE TANQUES O HANGAR DE TANQUES

21. Testimonio Anónimo

Testimonio gráfico que indica la zona cercana al hangar de tanques como posible lugar de enterramiento (s/f)

22. Testimonio Directo

Ex soldado refiere que debajo de la explanada de hormigón donde estaban los tanques hay restos humanos sepultados, dice haber visto como los desenterraban de otro sitio y los re-enterraban debajo de la citada explanada (s/f)

23. Testimonio Indirecto

Ex soldado que revistó entre 1976 y 1979 señala que la operación zanahoria se realizó en las fechas en que adquieren maquinaria vial nueva. Se utilizan en el predio del Batallón de Infantería N° 13 para remover tierra. Asegura que los restos habrían sido removidos a otro lugar donde posteriormente se realizan otras edificaciones encima. Probablemente debajo de la pista donde se estacionan los tanques (s/f)

24. Testimonio Indirecto

Ex soldado dice que soldado de la época en cuestión le comentó que los restos humanos que habrían sido removidos detrás del arco que da a Instrucciones, fueron trasladados a un Galpón o Depósito que tiene al frente una explanada de tanques, enterrados bajo el piso de esa construcción (noviembre de 2011).

25. Testimonio Indirecto

Testimonio gráfico suministrado por COMIPAZ que señala un lugar de enterramiento en una zona próxima al hangar de tanques

10-GALPÓN SIN IDENTIFICAR

26. Testimonio Indirecto

Ex soldado, refiere que los restos fueron exhumados durante la construcción de la cancha de fútbol (año 1983) y vueltos a enterrar debajo de la esquina de un galpón del Batallón N° 13 (La República, 26-06-1990).

27. Testimonio Indirecto

Ex soldado, se jactaba de saber el destino de los cuerpos y decía que se localizarían en construcciones (galpón) hechas poco antes de subir Sanguinetti (Noviembre de 2007).

28. Testimonio Directo

Dice haber visto que en los galpones en que se estacionaban autos y camionetas se rompió el piso y se cavaron fosas, donde se enterraron los cuerpos. Luego, se hizo un contrapiso (Octubre de 2006).

29. Testimonio directo.

Ex soldado señala que vio enterrar cuerpos en la esquina de un galpón (2010).

30. Testimonio Indirecto

Indica que en el “Galpón 24” según él denominado así porque se construyó en 24 horas, se habrían enterrado cuerpos a 2m de profundidad, debajo de un piso de cemento y cal. Los hechos los ubica entre el año 1979 y 1982 (Febrero de 2011).

31. Testimonio directo

Ex soldado dice que en 1974 (aproximadamente) vio trasladar 7 u 8 presos “drogadas” a un galpón que se estaba construyendo, escuchó que estos habrían sido enterrados en el piso de dicho galpón (mayo de 2011).

11-GALPÓN “300 CARLOS”

32. Testimonio Indirecto

Indica que detrás del 300 Carlos habría enterramientos humanos (Abril de 2006).

14-EDIFICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO²

33. Testimonio Indirecto

Anónimo refiere que soldados le comentan que hay 8 cuerpos enterrados detrás de la chatarra en el Edificio de Material y Armamento, serían 3 hombres y 5 mujeres (s/f).

12-GALPÓN DE EMPAVONADO³

34. Testimonio directo

Ex soldado dice que estando en el galpón de empavonado Batallón N° 13, vio enterrar huesos que traían en bolsas plásticas negras y tiraban cal. El lugar es entre el alambrado que separa el SMA y el galpón, se trata de la esquina derecha del galpón si uno mira de frente, es entre el alambrado y el galpón en un espacio de unos 5 X 5m (noviembre de 2011).

13-PLANTA DE FOSFATADO (PULIDO Y PAVONADO) DE ARMAS

35. Testimonio Indirecto

Dos ex soldados mencionan que debajo de la “Planta de Pulido de Armas” del SMA habría enterrados más de diez cuerpos. La construcción consta de un piso de hormigón y un galpón que estaría como en diagonal con las otras construcciones más viejas de la unidad. (Diciembre de 2005).

² Esta construcción podría tratarse de alguno de los Galpones del SMA referidos en otros testimonios.

³ El Galpón de Empavonado podría tratarse de la Planta de Fosfatado (Pulido y Pavonado) de Armas referida en otros testimonios (Ver abajo)

36. Testimonio Indirecto

Señala que varios cuerpos de un llamado “ómnibus” y otros más estarían debajo de la “Planta de Pulido y Pavonado de Armas” en el SMA, lo que se llamaba la “fundición” Se trataría de los detenidos trasladados en los llamados “vuelos” provenientes de Argentina (agosto – diciembre de 2006).

15-COCINA

37. Testimonio Indirecto

Ex soldado señala que entre 1976 y 1980 se hicieron reformas en el Batallón 13, entre ellas la cocina, y que debajo de estas construcciones hay cuerpos enterrados (Noviembre de 2005/junio de 2009).

38. Testimonio Indirecto

Ex soldado dice que en el año 1982 estuvo de visita en el Batallón N° 13, donde personal de esa Unidad le mencionó la existencia de enterramientos secundarios en cimientos de construcciones nuevas entre los que estaba la cocina y los comedores de tropa. La reforma se habría realizado poco tiempo antes (junio de 2009).

16-COMEDOR DE TROPA

39. Testimonio Indirecto

Ex soldado indica que debajo del comedor de la tropa habría una cantidad importante de cuerpos de desaparecidos (Diciembre de 2005).

40. Testimonio Indirecto

Ex soldado dice que en el año 1982 estuvo de visita en el Batallón N° 13, donde personal de esa Unidad le mencionó la existencia de enterramientos secundarios en cimientos de construcciones nuevas entre los que estaban los comedores de tropa y la cocina. La reforma se habría realizado poco tiempo antes (junio de 2009).

41. Testimonio Indirecto

Ex soldado señala que debajo del comedor de la tropa (así como en la cocina) hay cuerpos enterrados (Noviembre de 2005/Junio de 2009).

17-APARTAMENTOS

42. Testimonio Indirecto

Menciona que el chofer de un coronel le comentó que los desaparecidos estarían enterrados debajo de unos “apartamentos” en el Batallón N° 13 (Setiembre de 2006).

18-PISTA DE ENTRENAMIENTO

43. Testimonio Indirecto

Señala que el “primer cuerpo” se halló debajo de una estructura de cemento donde se levantó una pista de entrenamiento dentro del cuartel (Diciembre de 2005).

19-PLAZA DE ARMAS

44. Testimonio Indirecto

Anónimo, refiere que un soldado le menciona que se realizó un pozo y se enterró allí, en el centro de la Plaza de Armas del 13.

45. Testimonio Indirecto

Informante dice que a fines de 1984 se realiza la remoción de cuerpos del Batallón N° 13 y vueltos a enterrar en el Batallón N° 14. En ese año se realizó una obra entre el MTOP y el Batallón N° 13, se iba a realizar una plaza de armas de 2000m² y repavimentación de caminería principal en una superficie de 9000m². Arriba de donde estaban los cuerpos se construye una plaza (*La República*, 5 setiembre 2003).

20-CANCHA DE BASQUETBOL

46. Testimonio directo

Ex soldado dice haber visto dentro del predio del batallón “dos camiones de los que bajaban bolsas blancas alargadas, las que tenían forma de cuerpos humanos (no precisa la cantidad, pero dice que eran varias) las que tiraban a un carro entre dos militares y que se llevaban batallón adentro”. En esas circunstancias, un compañero que se encontraba con él le dijo: “¿qué mirás?, esos son los tupas que los van a enterrar en donde está el pozo que tiene 2 m de hondo, en el que van a hacer la cancha de básquetbol”. El testigo ubica los hechos entre 1975 y 1976 (setiembre 2008).

47. Testimonio directo

Ex soldado dice que a los fondos del SMA había un tejido y al costado un galpón. Llegan dos camiones y dejan unas cajas afuera del galpón. Tiran unas bolsas sobre el carro. Al preguntar que eran esas bolsas, le responden que no le interesa, “esos son fiambres que los van a enterrar al costado de la cancha de fútbol y que ahí van a hacer una cancha de básquetbol” (setiembre de 2008).

21- CONSTRUCCIONES (sin identificar)

48. Testimonio Indirecto

Informante dice que se rumoreaba que al costado de los depósitos, para el lado del Miguelete, habían cuerpos enterrados (señala en el mapa) (Abril de 2006).

49. Testimonio Indirecto

Ex operario, contratado por el año 1986, trabajaba en la construcción de una estructura en la que se hallaron restos humanos. Manejaba una máquina “225”, cuando encontró en un relleno excavado abundantes huesos, estos son retirados, y él es sustituido por un sargento en el trabajo de la máquina (Octubre de 2006).

22- ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES

50. Testimonio directo

Operario de empresa señala que antes del año 1982, trabajando en el Batallón N° 13, debió tirar los escombros a zanjas “profundísimas” aproximadamente de 15 m, cuando bajó del camión que operaba los soldados no dejaron que se acercara. Las zanjas estaban donde hoy hay un edificio grande, a unos metros de la entrada al batallón, hacia la derecha. El informante señala en una foto satelital actual el lugar donde hoy se ubica el estacionamiento de camiones (sería la función de esa estructura según información del Ejército) (octubre de 2009).

23- CABAÑA

51. Testimonio anónimo

Refiere que a los fondos de la cabaña o chalet se localizan enterramientos de Detenidos – Desaparecidos (año 2006).

52. Testimonio indirecto.

Refiere que “estarían enterrados con una losa de cemento por encima, según una modalidad estándar enseñada por instructores especialistas en el tema [...]. El chalet es un lugar de tortura y muerte; los cuerpos eran enterrados en los fondos de la mencionada construcción. El año de referencia es 1976 (abril de 2006).

53. Testimonio Indirecto

También se rumoreaba que al costado de los depósitos, para el lado del Miguelete, habían cuerpos enterrados (abril de 2006)

54. Testimonio Indirecto

El enlace del Ejército Cnel. Suárez señala con un círculo zona de enterramiento cercana a la cabaña o chalet. Detrás de la cabaña en un espacio donde se ubican 3 sauces. Allí estarían enterradas 2 personas (mayo de 2006)

55. Testimonio indirecto.

Ex soldado señala que debajo de la cabaña de madera y piso de material, le contaron que había enterramientos (setiembre 2008).

56. Testimonio Indirecto

Ex soldado del Batallón N° 13 dice que a fines de 1976 se realizan enterramientos en el fondo de la cancha (entre unos sauces) y zona de la cabaña. En 1984 se realiza la Operación Zanahoria que trata de la exhumación, cremación o re-enterramiento (*La República*, 8 setiembre 2003)

OTROS SITIOS DE LA UNIDAD (BATALLÓN N° 13, SMA)

En este apartado se incluyen testimonios relativos a enterramientos y re-enterramientos ubicados en otros sitios de la unidad, recibidos por el GIAF a través de diversas fuentes:

57. Testimonio directo

Ex soldado dice haber estado en el “300 Carlos”, lugar en el que mientras él estuvo, “mataron a seis o siete, cuando moría alguno, se iba con un tanque madre hasta una zona medio pantanosa, cerca del arroyo, se hacía una tatucera, se ponía un nylon en el fondo, después se ponía cal viva, se traía la muerto bastante tajeado para que la cal trabajara mejor, se le ponía más cal, otro nylon y después tierra. A los dos meses no quedaba más que el hueserío, se ponía los huesos en una bolsa y se los llevaba en un jeep al Cementerio del Norte y los tiraban en el lugar donde entierran a los pobres, donde había muchos huesos” (Setiembre de 2008).

58. Testimonio directo

Ex soldado dice que en 1974, estando de guardia en el frente del SMA vio entrar una camioneta por la puerta principal en dirección a los galpones de la rotonda interior del batallón; cuando pasó el vehículo se le abrió la puerta trasera, dejando ver en su interior dos ataúdes de madera.

Posteriormente, en 1984 por agosto o setiembre, estando él en el Galpón 8, desde allí pudo ver como a 100m, pasando el alambrado, hacia el camino, estaba un grupo de oficiales trabajando en el terreno, alrededor de un pozo que estaba haciendo una máquina retroexcavadora, manejada por un cabo de ingenieros, único subalterno presente en la escena. Uno de los oficiales que estaba dentro del pozo levantó en ese momento un objeto alargado y blanco que enseñó al resto de los que estaban allí, el testigo aseguró que se trataba de un hueso largo. El lugar fue tapado y se le depositó encima una lomada de tierra de 4 x 4 m (Marzo de 2009).

59. Testimonio indirecto

Ex vecino dice que en 1983-1984 un soldado le contó que: “no aguantaba más lo que estaba haciendo, que estaban removiendo cuerpos en la cañada del batallón” (Julio de 2009).

60. Testimonio indirecto

Fuente periodística señala que tiene información de que detrás del “300 Carlos”, en el Servicio de Material y Armamento, pudo haber enterramientos (julio de 2009).

61. Testimonio indirecto

Ex soldado señala que en el fondo del predio de Comunicaciones habría enterradas varias personas. Entre ellas un soldado de Tacuarembó y sin familia, muerto por accidente por un oficial que jugaba con una pistola “Lüger” (febrero de 2010).

I.3 Información facilitada por el Ejército en relación a las construcciones señaladas en los testimonios

En función de algunos de los testimonios recogidos sobre enterramientos, se solicitó al ejército en el año 2006, información sobre tipo y fecha de las construcciones señaladas y sus modificaciones edilicias realizadas en el Batallón; dentro del período de interés y que afectaran los lugares mencionados por los testimonios. La misma refiere a la localización (Figura 2) y fecha de construcción/remodelación de las estructuras señaladas.

El enlace militar Cnel. Suárez informó que:

- En el Servicio de Material y Armamento, el taller de rectificado de motores fue construido entre 1978 y 1981; el depósito pirotécnico entre 1980 y 1981; y los galpones de materiales en 1973.
- Dentro del predio del Batallón 13, el polvorín se terminó de construir a fines de 1981, el polígono de tiro se comenzó a construir en 1978 y se terminó en 1981; el hangar (estacionamiento) de tanques se construye entre 1966 y 1969; y el chiquero funcionó desde 1966. Esta última construcción dejó de funcionar como tal hacia 2004, pasando a funcionar como “perrera”.

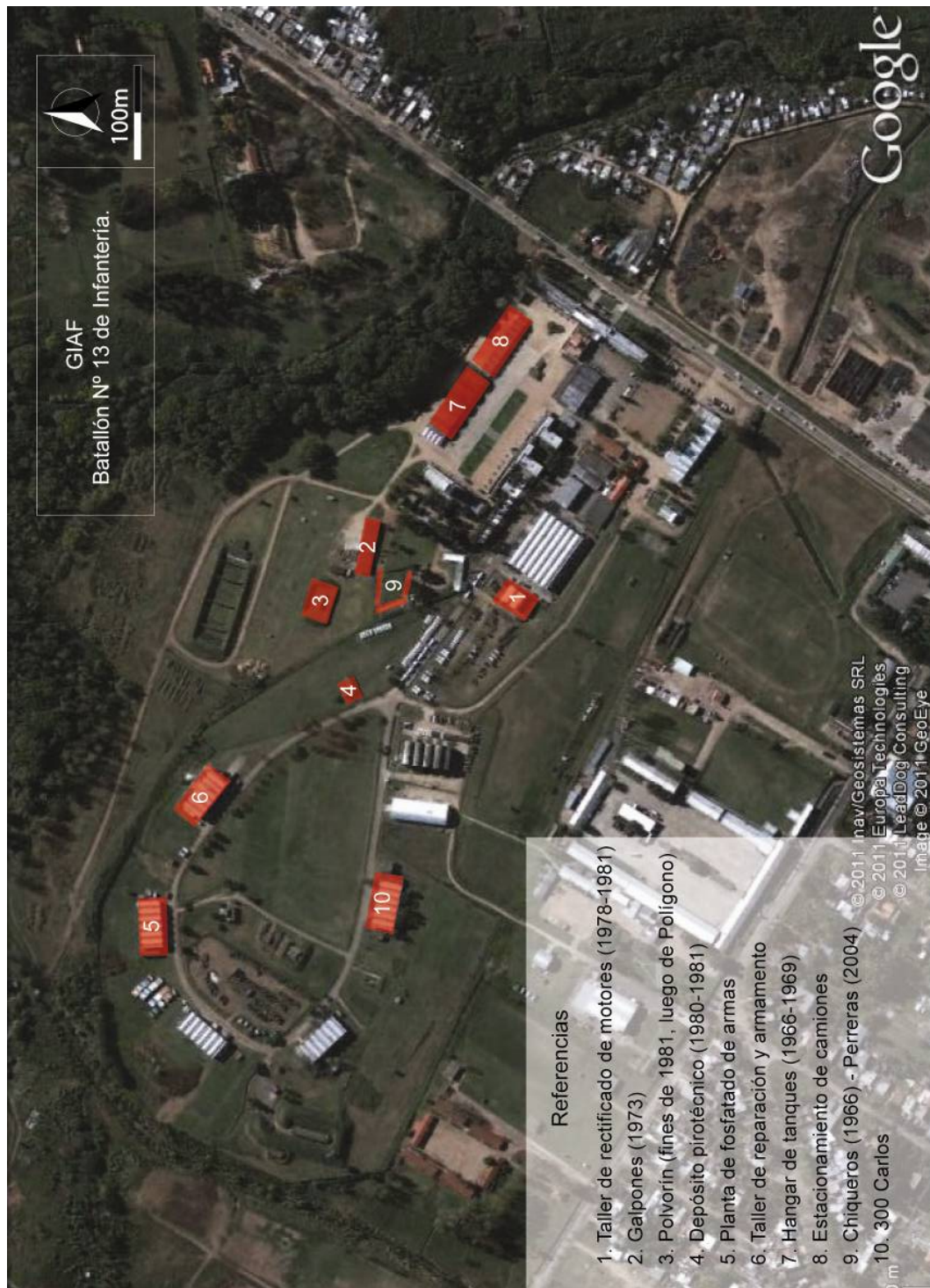


Figura 25. Imagen satelital tomada de *Google Earth* señalando la información brindada por el Ejército acerca de instalaciones en el Batallón N° 13 y las fechas de construcción correspondientes.

Por otro lado, cabe señalar que el Ejército no brindó información sobre modificaciones o reformas edilicias dentro de las construcciones, trabajos éstos que el estudio por foto aérea no permite apreciar, así como tampoco aquellos de muy pequeña escala.

Es de interés indicar que dos galpones cuya construcción es de 1981 (o posterior), (ver Figura 3) según se ve en las fotos aéreas del SGM (López et. al 2007) no son reportados por el Ejército en las referencias sobre construcciones solicitada.

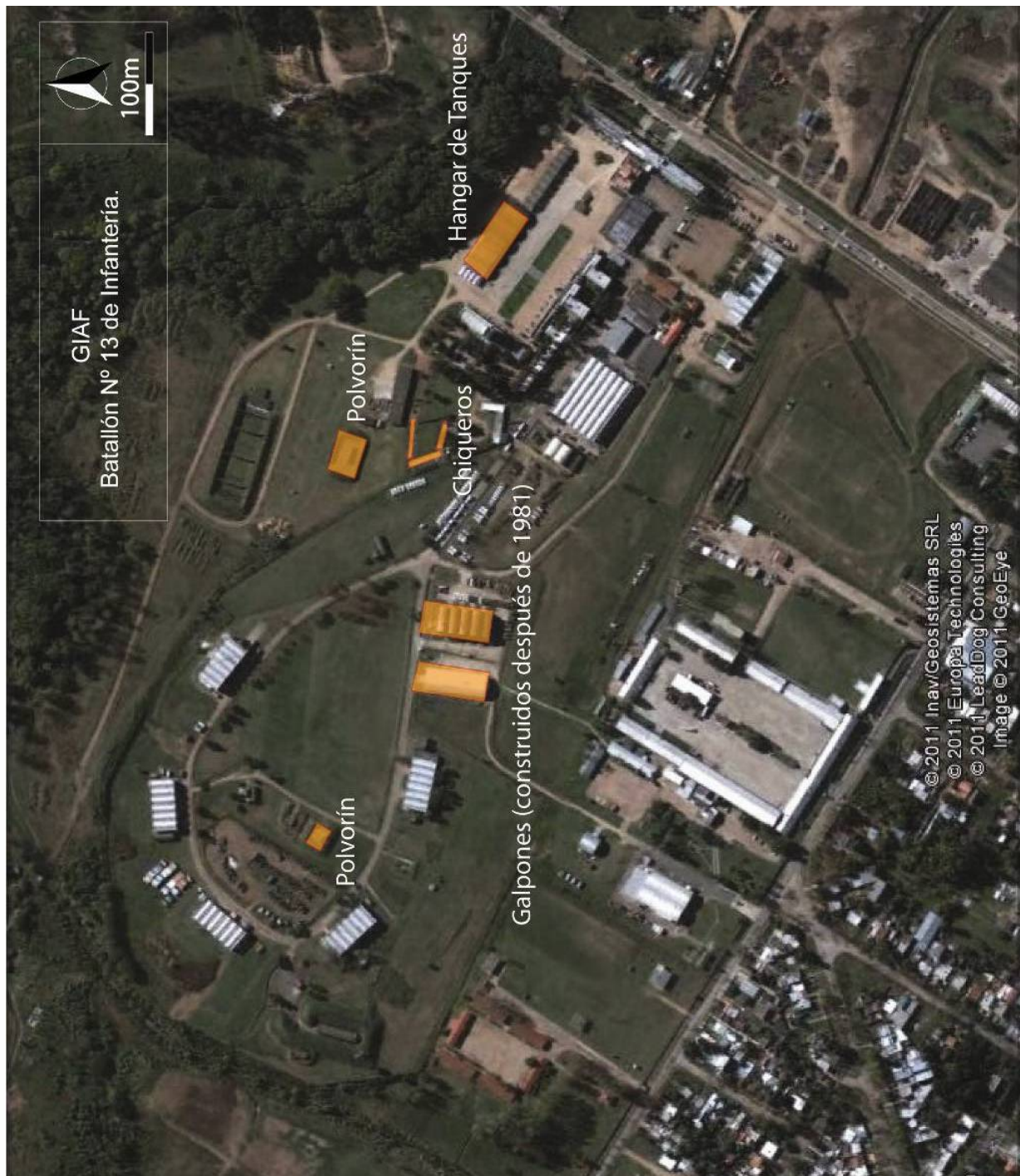


Figura 26. Imagen satelital (Google Earth) en la que se resaltan en color naranja algunos de los posibles lugares de enterramientos clandestinos, señalados por diversos testimonios.

II. CONCLUSIONES

El Batallón N° 13 aparece mencionado en diferentes circunstancias con relación a la detención clandestina, tortura y muerte de Detenidos Desaparecidos, y su posterior enterramiento. La información es numerosa, heterogénea y menciona distintos lugares dentro del complejo militar.

Se continúa recibiendo información que indica la existencia de enterramientos humanos en diversas construcciones dentro de la unidad. El estudio de foto aérea señala un acelerado proceso de construcción y de reformas de algunos edificios del SMA y del Batallón N° 13 en especial a partir del año 1975. Esto coincide con un número importante de testimonios anónimos que reportan enterramientos clandestinos bajo los cimientos y los pisos de algunas de esas construcciones.

CAPÍTULO IV

INVESTIGACIÓN PRELIMINAR Y PERICIAS

I. INVESTIGACIÓN PRELIMINAR

Parte de la agenda del GIAF tiene que ver con el relevamiento de información concerniente a la investigación preliminar de cada caso. Este tipo de trabajo implica entrevistas a testigos, el estudio de archivos y prensa de la época, archivos de cementerios y recolección de datos antropológicos *antemortem* entre otros.

Uno de los objetivos del GIAF a este respecto es que la información recuperada sea volcada en bases de datos, con el fin de acotar las búsquedas y contar con hipótesis específicas de trabajo.

I.1 Entrevistas a testigos, estudio de archivos y prensa de la época.

Como se ha presentado en este Informe (Introducción) e informes anteriores (López Mazz *et. al.* 2007, 2011) los testimonios disponibles sobre el destino de los restos de Detenidos Desaparecidos que ha servido para orientar la investigación han sido de diversa calidad y origen. La información testimonial desde 2005 a la actualidad es registrada en Fichas de testimonios para posteriormente ser subidas a una base de datos

Archivos Cementerios

La inhumación de las víctimas en cementerios ha sido una práctica habitual en Argentina, así como en nuestro país. Se trata de inhumaciones irregulares en lugares destinados a ese propósito de los que podrían quedar vestigios documentales. Un ejemplo de inhumaciones irregulares lo constituyen los cuerpos aparecidos en las costas uruguayas que fueron enterrados como NNs (Ningún Nombre) en los cementerios locales (8 cuerpos aparecidos en Colonia y exhumados por el Equipo Argentino de Antropología Forense, o los 12 cuerpos aparecidos en las costas de Rocha y que pasaron al osario general).

En Argentina, si bien la muerte de varios detenidos se daba en los lugares de detención, los cadáveres eran dejados en la vía pública y de esa manera eran sometidos a las pericias forenses típicas y luego eran enterrados en cementerios locales, en su mayoría como NNs.

En todos estos casos, las agencias de gobierno, crearon una cantidad de registros burocráticos concernientes a los cuerpos de las personas enterradas como anónimos.

La documentación de los procedimientos de rutina que involucra un cuerpo sin identidad abarca: una descripción del hallazgo, fotos, huellas digitales, inicio de una autopsia, acta de defunción, entrada en el registro civil y en el registro de cementerios.

La investigación sobre la documentación de posibles enterramientos irregulares de los cuerpos de los Detenidos Desaparecidos por parte del GIAF se ha realizado desde julio de 2007 (López Mazz et. al. 2011).

Asimismo, a la información sobre NN de los cementerios ya conocidos, el GIAF recogió información nueva y de primera mano, de otros NN aparecidos en las costas de la Playa Pocitos/Trouville, recuperados por un grupo de bomberos y efectivos de Prefectura allí destacados. Los restos eran posteriormente depositados en el Cementerio del Buceo (los hechos son ubicados entre los años 1977 y 1980).

I.2 Datos *Antemortem*

En relación a los datos *antemortem*, se procede a entrevistar a familiares y amigos de los desaparecidos mediante entrevistas cualitativas. Las mismas son una herramienta de la investigación antropológica y siguen una metodología propia (proceso y secuencia de acciones, comportamientos y acontecimientos).

El enfoque cualitativo, se usa para descubrir o refinar preguntas de investigación, a veces (no necesariamente) se prueban hipótesis planteadas antes, durante o después de la recolección de datos y el análisis.

La entrevista antropológica utilizada en estos casos está caracterizada por cumplir con ciertos requisitos:

- a) es provocada y guiada por el entrevistador;
- b) se dirige a sujetos elegidos sobre la base de un plan de investigación;
- c) se realiza en número considerable;
- d) tiene una finalidad de tipo cognoscitivo;
- e) se realiza sobre la base de un esquema flexible y semiestructurado (ficha *antemortem*), siendo libre decisión y valoración del entrevistador el orden en el que se abordan los diversos temas y el modo de formular las preguntas

La información obtenida en las entrevistas se ingresa a una base de datos. Se utiliza para cotejar la información obtenida durante el análisis de restos óseos y permite construir una hipótesis de

identidad. Esta hipótesis es muy valiosa para orientar los cotejos genéticos que son los que finalmente producen una identificación positiva del individuo.

Base de datos AM PM – ICRC

El AMPM (Base de Datos Ante mortem- Post mortem) es una aplicación de software que fue desarrollada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) con el fin de facilitar y estandarizar las investigaciones forenses sobre personas desaparecidas en conflictos armados y catástrofes. El diseño del software del CICR fue creado a partir del software de Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), y considerando también la experiencia de otros sistemas informáticos existentes como los desarrollados por Physicians for Human Rights (PHR), INTERPOL – Plassdata, Internacional Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia (ICTY), Internacional Comisión on Missing Persons), Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF), Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), el mismo CICR, entre otros.

El conjunto de herramientas consiste en formularios modelo para la colección de datos ante mortem y post mortem diseñados para guiar, estandarizar y maximizar la calidad del proceso de colección de datos obtenidos, con el fin de apoyar el archivo, la estandarización, creación de informes, búsqueda y consultas, análisis y cruce de datos. El programa consta de varios módulos para manejar la información:

- módulo sobre personas desaparecidas y sus datos *antemortem*, incluyendo información detallada sobre las circunstancias de desaparición que pueda ayudar en la búsqueda e identificación de los restos;
- módulo sobre datos de campo, incluyendo información sobre las investigaciones preliminares e información arqueológica detallada sobre sitio o lugar de hallazgo y recuperación de restos;
- módulo de análisis *postmortem*, incluyendo datos de autopsia, antropología y odontología;
- módulo para rastreo y testeo de hipótesis de identidad y el proceso de identificación;
- módulo para los eventos relacionados a desapariciones o hallazgos de restos humanos;
- módulo para manejar contactos de todas las personas mencionadas en las entrevistas y/o de alguna manera involucradas en la investigación (Hofmeister 2009).

II. PERICIAS

La antropología forense es una disciplina que abarca la totalidad de las ciencias antropológicas (antropología social, antropología biológica y arqueología) pero aplicadas al contexto forense. Esa especialización implica la aplicación de técnicas y metodologías que permiten una investigación integral de cada caso sin descuidar el marco legal bajo el que operan estos procesos.

En lo que tiene que ver con el análisis de restos humanos, uno de los aportes más valiosos que realiza en antropólogo forense está relacionado con el reconocimiento y análisis de traumatismos contusos, cortantes y por arma de fuego y con el carácter *antemortem*, *perimortem* o *postmortem* de los mismos. De esta manera, es posible aportar información relacionada con la causa y manera de muerte de un individuo independientemente del tipo transcurridos desde su muerte.

A raíz del trabajo realizado por el GIAF desde el año 2005, el Poder Judicial ha comenzado a solicitar nuestra intervención en casos que no se relacionan con hallazgos arqueológicos, pero que sí tienen una relación con el período abarcado por la última dictadura cívico militar en nuestro país.

Son muchos los casos con causas abiertas o en proceso de apertura que involucran muertes sospechosas. En algunos casos, las pericias solicitadas tienen que ver con la exhumación de restos para su análisis con el fin de esclarecer la causa y manera de muerte de personas que fueron objeto de pericias en la época. En otros casos, las familias recibieron los cuerpos de sus familiares, fallecidos en centros de detención, con orden expresa de no autopsiar ni abrir el cajón.

Durante el año 2012 el GIAF ha sido convocado por el Poder Judicial a realizar varias pericias antropológica forenses en el marco de las siguientes causas:

- Caso en autos caratulados: “Pérez, Juan Carlos y Correa, Juan” a pedido de la Sra. Juez Letrado Dra. M^a del Carmen Roybal.
- Caso en autos caratulados: “Arnaud, Pedro. Su Muerte” a pedido de la Sra. Juez Letrado Dra. Ivon Olivera Kamaid.
- Caso Cementerio de Nueva Palmira, a pedido de la Sra. Juez Letrado Dra. Ana Claudia Rubial
- Caso en autos caratulado: “Lerena Martínez, Pedro Ricardo. Su Muerte” a pedido de la Sra. Juez Letrado Dra. Mariana Mota.

- Caso en autos caratulado: “Arteche Echeid, Walter. Su Muerte”. A pedido de la Sra. Juez Letrado Dra. Mariana Mota
- Caso en autos caratulados: “Lavagna Aguirre de Tizze, Amelia Ascension. Su Muerte” a pedido de la Sra. Juez Letrado Dra. Mariana Mota.

.
Dado el carácter de presumario de estos casos, no podemos brindar datos específicos de los mismos ni los resultados de las pericias.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Creemos que en este periodo (2012) y con un efecto acumulativo a lo investigado por el GIAF desde 2005, se ha producido un avance cualitativo en las investigaciones sobre Detenidos Desaparecidos. En relación con lo realizado previamente (2000-2004) dicho avance se debe a la implementación de una metodología científica específica de trabajo, capaz de contrastar las diferentes versiones e hipótesis de trabajo. El GIAF ha sido capaz de diseñar y aplicar acciones a la medida de cada problema y por ese camino ha producido nueva información, que evita la especulación y otorga la necesaria base empírica a un problema de naturaleza compleja.

Entre 2011 y 2012 se han realizado avances sustantivos en la búsqueda de los Detenidos Desaparecidos, así como en la obtención de información de calidad al respecto del destino de los mismos. En este sentido, las pericias óseas forenses han arrojado nueva luz sobre las condiciones de detención, así como sobre la causa y manera de muerte.

En primer lugar, se ha podido comprobar, al fin, que efectivamente el Batallón N° 14 fue escenario de enterramientos clandestinos de víctimas del terrorismo de estado. En segundo lugar, se ha obtenido nueva información sobre diferentes lugares donde aún se encontrarían enterradas numerosas víctimas. Entre estos lugares sobresale el Batallón N° 13, particularmente varias construcciones donde entre 1981 y 1985 habrían sido re localizados restos de Detenidos Desaparecidos.

Cabe señalar también que la investigación ha aportado al desarrollo de un conocimiento más cabal sobre una instancia organizada de (re) ocultamiento de los restos de los Detenidos Desaparecidos. Entre 1983 y 1985 coinciden, por un lado la orden de enviar los restos NN de algunos cementerios (Rocha, Maldonado, Montevideo y Colonia) a los respectivos osarios, y por otro, la búsqueda y exhumación de restos óseos en el Batallón N° 13 y Batallón N° 14. Esta última acción, conocida con el nombre de Operación Zanahoria, no habría sido exhaustiva, lo que permitió localizar dos enterramientos humanos primarios, próximos a un área perturbada en el Batallón N° 14 (Zona III).

El trabajo de recepción y análisis de información continúa siendo regular. Mucha de esta información hace referencia a lugares ya conocidos, pero otra orienta nuevas hipótesis de trabajo. La información recibida se refiere a posibles lugares de enterramientos, pero también a los Centros Clandestinos de Detención.

Las pericias óseas forenses se focalizaron, por un lado en los dos hallazgos realizados en el Batallón N° 14 y por otro lado, en restos exhumados en el marco de causas judiciales que están siendo objeto de una revisión debido a las dudas que subyacen sobre las causas de su fallecimiento durante la dictadura. En los casos de los detenidos, los tormentos sufridos durante su reclusión son visibles a nivel óseo en todos los casos. Al respecto de las causas de muerte de restos en fosas clandestinas, en dos de los casos se encontraron lesiones por arma de fuego, configurando en uno de ellos una ejecución con un disparo en la cabeza. Esto es contrario a la tesis sustentada por la Comisión para la Paz entre 2000-2004, donde la muerte de los Detenidos Desaparecidos era producida exclusivamente por excesos en torturas.

BIBLIOGRAFÍA

Comisión para la Paz 2003. *Informe Final*. En: *Investigación histórica sobre Detenidos Desaparecidos*, coordinado por A. Rico, 2007. IMPO, Montevideo.

López Mazz, J. (Coord.), L. del Puerto, C. Erchini, A. Gascue, H. Inda, O. Nadal, A. Arcaus, G. Casanova, V. de León, L. Ovando, V. Riveiro, X. Salvo, P. Tabárez, E. Villamarzo, I. Capdepon, X. Suárez 2007. *Investigación Arqueológica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848*, Tomo V. Presidencia de la República-IMPO, Montevideo.

López Mazz, J. (Coord.), A. Lusiardo, O. Nadal, G. Casanova, X. Salvo, N. Batalla, N. Azziz, D. Aguirrezabal, R. Bongiovanni, E. Saccone, M. López, F. Operti, A. Arcaus, H. Inda, S. Alzugaray 2011. *Investigación Arqueológica sobre Detenidos Desaparecidos. Informe de Actividades Año 2007-2011*. Recurso electrónico: medios.presidencia.gub.uy/jm_portal/2011/noticias/NO_B889/inf_act_2007-2011.

Hofmeister, U. 2009. *La BD AMPM del CICR: Una herramienta informática para búsqueda de personas desaparecidas e identificación de restos humanos*, En IV Congreso Latinoamericano de Antropología Forense – ALAF, Universidad Alas Peruanas – Equipo Peruano de Antropología Forense, Lima.

Informe de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República 2005. En: *Investigación histórica sobre Detenidos Desaparecidos*, coordinado por A. Rico, 2007. IMPO, Montevideo.

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos 2004. *A Todos Ellos*. Caligráficos S.A., Montevideo.

Rico, A (Coord.), J. Alonso, M. Figueredo, C. Larrobla, F. Larrobla, J. Yaffé, G. Bucheli, M. Iglesias, V. Markarian, C. Demasi, V. Sanguinetti, I. Wschebor, V. Ruiz, G. Sapriza, V. Curto, J.L. González, A. Peralta 2007. *Investigación histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848*, Tomo I, Presidencia de la República, IMPO, Montevideo.

2008. *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)*, Tomo I. Universidad de la República, Montevideo.

Rico, A. (Coord.), J. Alonso, M. Figueredo, C. Larrobla, F. Larrobla, M del C. Martínez (2011). Actualización de la Investigación histórica sobre Detenidos Desaparecidos. Recurso electrónico: <http://www.presidencia.gub.uy/wps/wcm/connect/presidencia/portalpresidencia/comunicacion/informes/investigacion-historica-sobre-detenidos-desaparecidos>. Presidencia de la República, Montevideo.

Diario *La República*, <http://www.larepublica.com.uy/politica/220079-operacion-zanahoria-fue-ordenada-por-sanguinetti-aseguro-el-coronel>, consultada diciembre de 2009.

AGRADECIMIENTOS

Presidencia de la República

- Sr. Presidente de la República José Mujica
- Sr. Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Homero Guerrero
- Sr. Ex Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Alberto Breccia

Secretaría de Seguimiento para la Comisión para la Paz

- Coordinadora Lic. Graciela Jorge
- As. Social Eduardo Piroto
- Dr. Ariel Cancela
- Secretaria Laura Arispe
- Secretaria Lic. Soledad Cibils
- Selva Martínez

Universidad de la República

- Rector Dr. Rodrigo Arocena

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

- Decano Dr. Álvaro Rico
- Equipo de Historiadores que trabajan en el marco de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos
- Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
- A todos los servicios de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Poder Judicial

- ITF, Director de la Morgue Judicial de Montevideo Dr. Domingo Perona.
- Junta Médica del ITF: Dra. Rosana Manikowski, Dr. Rafael Roo, Dra. Marita Imbert

Asociación Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos

HIJOS

Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)

- Luis Fondebrider
- Mercedes Salado
- Sofía Egaña

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- Sr. Ministro Enrique Pintado
- Ing. Daniel Bermúdez
- Encargado Zonal Sr. Wilson Ubal
- Maq. Sr. Daniel Romeo

Intendencia de Canelones

- Sr. Dr. Marcos Carábula
- Secretario General Prof. Yamandú
- Encargado Zonal Sr. Mauricio Rapeti
- Maquinista Never Piedrabuena
- A todos los funcionarios que participaron en las tareas de desmalezado.

Intendencia de Montevideo

- Sra. Intendenta Ana Olivera
- Ing. Luis Lazo
- Maquinista Luis Sosa
- División Planificación Territorial, Servicio de Geomática – Ing. Ricardo Martínez
- A todos los funcionarios que participaron en las tareas de desmalezado.

Ong “Acción Promocional 18 de Julio”

- A todos los trabajadores que participan en el trabajo de campo.

Ejército Nacional

- Comandante del Ejército
- Sr. Oficiales y Personal Subalterno.